

08-05-2026

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2026 EN LA I.U DIGITAL DE ANTIOQUIA

Auditoría Interna
Excelencia e Integridad
IU Digital de Antioquia
el buen trabajo es de todos



Medellín, 8 de mayo de 2026

Rector

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Institución Universitaria Digital de Antioquia
Medellín

Asunto: Informe de seguimiento de Austeridad y Eficiencia en el gasto, correspondiente al Primer Trimestre del 2026 en la I.U Digital de Antioquia

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento con los roles de evaluación, seguimiento y enfoque hacia la prevención que compete a la Oficina Asesora de Auditoría Interna, se relacionan los resultados obtenidos durante el Seguimiento a la Austeridad e Eficiencia en el Gasto Público, conforme al cronograma establecido en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2026 en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Se recuerda que el presente informe debe ser enviado desde su despacho a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia.

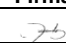

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



CATALINA MORALES BOTERO

Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna - OAAI
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Juan Camilo Gómez Berrío		29/04/2026
Revisó y Aprobó	Catalina Morales Botero		30/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

PRESENTACION

La austeridad se define como una política de gestión pública orientada a la moderación, racionalización y reducción del gasto, sin comprometer la continuidad operativa de la entidad. Su implementación busca fortalecer la eficiencia administrativa y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

En cumplimiento de su misión institucional, la Institución Universitaria Digital de Antioquia mantiene una política permanente de control y optimización del gasto. En este marco, corresponde a la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar la observancia de las directrices presidenciales, departamentales e internas. Este ejercicio de supervisión se fundamenta en el Decreto Nacional 1737 de 1998 (modificado por el Decreto 984 de 2012), el Decreto Departamental 2025070003579 de 2025 y la Resolución Rectoral 1575 de 2023, disposiciones que rigen la austeridad y eficiencia para las entidades que administran recursos del tesoro público.

Periodicidad y Reporte

El seguimiento a estas medidas se realiza con una periodicidad mensual, consolidándose en un informe técnico trimestral. Dicho documento, que evalúa el cumplimiento de las disposiciones externas e internas adoptadas por la IU Digital, debe ser remitido por el Representante Legal a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia al cierre de cada trimestre.

MARCO LEGAL

- **Decretos 1737 y 1738 de 21 de agosto de 1998.** por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir el gasto público.
- **Decreto Nacional 2209 del 29 de octubre de 1998.** *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- **Ley 1437 del 19 de enero de 2011.** *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.*
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.** que modifica el artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.** (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua).

- **Decreto Departamental 2025070003579 del 5 de agosto de 2025.** “Por la cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución Rectoral N° 764 del 4 de enero de 2022.** “Por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IU. Digital de Antioquia”.
- **Resolución Rectoral N° 1575 del 30 de junio 2023.** “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la IU. Digital”.

OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de Austeridad y Eficiencia en el gasto público en la IU. Digital de Antioquia.

ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de la vigencia 2026, analizando el informe de austeridad entregado a esta Dependencia por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

DESARROLLO DEL INFORME DE LEY Y /O SEGUIMIENTO

Para la construcción del presente informe se tomó como documento fuente el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto del Primer trimestre de 2026 procedente de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, información solicitada vía correo electrónico, se dejaron enumeradas las tablas tal como fueron relacionadas en el informe allegado, las que no quedan acá reportadas estarán guardadas en los papeles de trabajo publicados en el drive.

Se analizaron los siguientes conceptos del gasto:

1. Dirección de Recursos Humanos.
2. Viáticos y Gastos de Transporte.
3. Servicios Generales: (teléfono fijo, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado)
4. otros gastos: viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, capacitaciones, impresos y publicaciones, relaciones públicas y combustible

5. Contratación de Prestación de Servicios.
6. Dirección Financiera.
7. Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST).
8. Plan de Austeridad.

1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En primer lugar, se describen los principales elementos relacionados con gestión humana y nómina, información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos, en este numeral se contemplan aspectos relacionados con la planta de personal y docentes ocasionales.

1.1 Personal de planta

En este apartado se presenta un análisis comparativo de la planta de personal administrativo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, tomando como referencia la distribución por niveles ocupacionales y el estado de los empleos (provistos y vacantes), con corte al primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026.

COMPARATIVO PLANTA				
NIVEL OCUPACIONAL	Marzo 2025		Marzo 2026	
	PROVISTAS	VACANTES	PROVISTAS	VACANTES
Directivo	19	1	19	1
Asesor	1	1	2	0
Profesional	29	2	29	1
Técnico	2	0	2	0
Asistencial	3	0	3	0
TOTALES	54	4	56	2

Tabla N. 1 Personal de planta
Fuente: Dir. Recursos Humanos.

De acuerdo con la información analizada, para marzo de 2025 la planta de personal registraba cincuenta y cuatro (54) empleos provistos y cuatro (4) vacantes.

Para el mismo periodo del año 2026, se evidencia un total de cincuenta y seis (56) empleos provistos y dos (2) vacantes, lo que refleja una mejora en la ocupación de la planta y una reducción en el número de cargos sin proveer:

VACANTES DEFINITIVAS EN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN				
Dependencia	Denominación	Código	Grado	Cantidad
Vicerrectoría Académica	Decano	007	01	1
Vicerrectoría Académica	Profesional Especializado	222	05	1

Tabla N. 2 Vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción
Fuente: Dir. Recursos Humanos

En consecuencia, la planta de personal administrativo actual se compone de 58 empleos distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
NIVEL OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEOS	PESO PORCENTUAL
Directivo	20	34%
Asesor	2	3%
Profesional	31	53%
Técnico	2	3%
Asistencial	3	5%
TOTALES	58	100

Tabla N. 3 Distribución planta de personal
Fuente: Dir. Recursos Humanos

La planta de personal administrativo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con corte a 30 de marzo de 2026, refleja una ocupación de cincuenta y seis (56) empleos equivalentes al 96% del total de la planta de personal administrativo.

Porcentaje de avance de ejecución planta de personal con corte al 30 de marzo de 2026 es del 96%.

1.2 Profesores ocasionales

Para el caso de los docentes ocasionales, se detalla el número de docentes y su dedicación para el primer trimestre 2026, igualmente el comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2025.

DISTRIBUCIÓN DOCENTES OCASIONALES			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE EMPLEOS Marzo 2025	CANTIDAD DE EMPLEOS Marzo 202/6	DEDICACIÓN
Profesor Ocasional	105	123	Tiempo Completo
TOTAL	105	123	Tiempo Completo

Tabla N. 4 Distribución docentes ocasionales
Fuente: Dir. Recursos humanos

Como se puede observar para el primer trimestre de la vigencia 2026 se tiene un total de ciento veintitrés (123) docentes ocasionales, que representa un aumento del 16% (18) docentes con relación al total de docentes de la vigencia 2025.

1.3 Pago de nómina

En cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto, se relacionan los gastos asociados al concepto de nómina correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, así como su respectivo análisis comparativo frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

Al cierre del primer trimestre de 2026, la planta global de personal que comprende tanto el personal administrativo como el personal docente ascendió a un total de 647 servidores, evidenciando un incremento en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

El comportamiento de la planta de personal se distribuye de la siguiente manera:

1. Se evidencia la existencia de dos (2) cargos vacantes en la planta administrativa.
2. Se registra un incremento de dieciocho (18) docentes ocasionales.
3. Se registra un incremento de diecinueve (19) docentes de cátedra al cierre del trimestre, teniendo en cuenta que durante el mes de enero se presentó un número superior debido a la contratación asociada a la construcción de contenido o bloques académicos.

En términos generales, estas variaciones representan un incremento del 6,03 % en la planta total de personal frente al primer trimestre de 2025, de acuerdo con la información reportada por la Profesional Especializada de Nómina con corte al mes de marzo de la presente vigencia.

A continuación, se presenta el detalle del comparativo y la distribución del personal:

GASTO NÓMINA PRIMER TRIMESTRE 2025 VS PRIMER TRIMESTRE 2026							
Clase de empleados	Enero de 2025		Enero de 2026		DIFERENCIA A V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total, Empleados	Valor (\$)	Total, Empleados	Valor (\$)			
Funcionarios Administrativos	55	290.634.644	56	320.475.916	29.841.272	10%	1
Docentes de Cátedra	23	33.812.178	68	107.330.106	73.517.928	217%	45
Docentes Ocasionales	102	192.522.062	112	114.562.733	-77.959.329	-40%	10
Totales	180	516.968.884	236	542.368.755	25.399.871	5%	56

Tabla N. 5 Gasto nómina primer trimestre 2025 vs 2026 (Enero)
Fuente: Dir. Financiera

Clase de empleados	Febrero de 2025		Febrero de 2026		DIFERENCIA A V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total, Empleados	Valor (\$)	Total, Empleados	Valor (\$)			
Funcionarios Administrativos	55	584.990.145	56	658.158.536	73.168.391	13%	1
Docentes de Cátedra	441	825.892.043	447	971.914.441	146.022.398	18%	6
Docentes Ocasionales	106	617.724.713	120	728.651.041	110.926.328	18%	14

Clase de empleados	Febrero de 2025		Febrero de 2026		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total, Empleados	Valor (\$)	Total, Empleados	Valor (\$)			
Totales	602	2.028.606.901	623	2.358.724.018	330.117.117	16%	21

Tabla N. 6 Gasto nómina primer trimestre 2025 vs 2026 (febrero)
Fuente: Dir. Financiera

Clase de empleados	Marzo de 2025		Marzo de 2026		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total, Empleados	Valor (\$)	Total, Empleados	Valor (\$)			
Funcionarios Administrativos	54	576.894.315	56	679.607.997	102.713.682	18%	2
Docentes de Cátedra	449	1.148.868.557	468	1.346.620.359	197.751.802	17%	19
Docentes Ocasionales	105	613.521.136	123	745.659.185	132.138.049	22%	18
Totales	608	2.339.284.008	647	2.771.887.541	432.603.533	18%	39

Tabla N. 7 Gasto nómina primer trimestre 2025 vs 2026 (marzo)
Fuente: Dir. Financiera

En cuanto al gasto en sueldos del personal administrativo, se registra un incremento del 14 % en el valor del salario devengado, equivalente a \$205.723.345, al pasar de \$1.452.519.104 en 2025 a \$1.658.242.449 en 2026.

SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
MES	2025	2026	DIFERENCIA	
ENERO	290.634.644	320.475.916	29.841.272	10%
FEBRERO	584.990.145	658.158.536	73.168.391	13%
MARZO	576.894.315	679.607.997	102.713.682	18%
Total	1.452.519.104	1.658.242.449	205.723.345	14%

Tabla N. 8 Sueldos de personal administrativo
Fuente: Dir. Financiera

El Porcentaje de avance o resultado de ejecución Nómina vigencia 2026 es de un 19%, con relación al presupuesto total asignado para la vigencia en el concepto de sueldos que corresponde a \$8.509.984.000, con corte al 30 de MARZO se ejecutaron \$1.658.242.449.

1.4 Horas extras

A continuación, se detalla la información correspondiente al número de horas extras pagadas por la Institución durante el primer trimestre del año 2026.

Durante este periodo, se registró una disminución del -364% en el pago de horas extras en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2025. Esta disminución se debe

a que, durante el primer trimestre en los meses de enero y febrero no se pagaron horas extras al funcionario Sigifredo Sucerquia Torres, y en el mes de marzo también se presentó una disminución significativa en el pago de estas horas con respecto al año anterior.

Esta reducción de horas adicionales se debe a que, durante este primer trimestre, no fue necesario que el funcionario Sigifredo Sucerquia Torres asumiera carga laboral adicional dado que la mayor parte de las actividades propias de la Institución se ejecutaron dentro del horario establecido, lo que generó la disminución de los recargos asociados al tiempo extra laborado.

Acto seguido, se presenta el detalle del comparativo y pago horas extras pagadas durante este periodo:

HORAS EXTRAS PAGADAS				
C.C. 71376185	Sigifredo Sucerquia Torres			Conductor
MES	2025	2026	DIFERENCIA	Porcentaje
ENERO	0	0	0	0%
FEBRERO	1.295.281	0	-1.295.281	0%
MARZO	1.533.286	610.113	-923.173	-151%
Total	2.828.567	610.113	-2.218.454	-364%

Tabla N. 9 Horas extras pagadas
Fuente: Dir. Financiera

1.5 Vacaciones e informe de periodos vacaciones pendientes por disfrutar

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Recursos Humanos con corte al 30 de marzo de 2026 se hace el reporte de vacaciones del personal:

El acto administrativo mediante el cual se sustenta la causación y pago de los días de vacaciones pendientes por disfrutar de varios funcionarios se encuentra actualmente en trámite ante la Dirección Jurídica de la entidad, razón por la cual, a la fecha de revisión, no se cuenta con resolución expedida, aprobada y debidamente formalizada que soporte dicho reconocimiento.

Se registra un total de cuarenta y uno (41) servidores que cumplirán su periodo de vacaciones en la vigencia 2026, y por medio de la Resolución Rectoral No. 202503471 modificada por la resolución Rectoral No. 202503526 de 2025, se les autorizó el disfrute de vacaciones colectivas por el período de quince (15) días hábiles, contados desde el 22 de diciembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, ambas fechas inclusive, como se indica a continuación:

SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS		
Nombre	Periodo sin causar	Observación
LITZA VERONICA CRUZ LONDOÑO	01-09-2025 / 31-08-2026	

SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS		
Nombre	Periodo sin causar	Observación
GERALDIN ANDREA RIVERO BELTRAN	20-06-2025 / 19-06-2026	
CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO	28-06-2025 / 27-06-2026	
DAVID ALEJANDRO ALVAREZ JIMENEZ	10-08-2025 / 09-08-2026	
NATALI MOLINA PANESO	16-01-2025 / 15-01-2026	
CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO	01-06-2025 / 31-05-2026	
CLARA PAULA ROLDAN PALACIO	16-07-2025 / 15-07-2026	
SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ	06-07-2025 / 05-07-2026	
KAREN LICETH OSPINA TOBÓN	09-11-2025 / 08-11-2026	
ANGELA MARIA PARRA RODRIGUEZ	06-07-2025 / 05-07-2026	
JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	28-06-2025 / 27-06-2026	
CYNTHIA CATALINA PIEDRAHITA OCHOA	16-01-2025 / 15-01-2026	
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	08-02-2025 / 07-02-2026	
ESTEBAN ZAPATA TREJOS	16-03-2025 / 15-03-2026	
JHONATANN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	01-07-2025 / 30-06-2026	
ANDRÉS ENRIQUE BARRERA MORALES	01-08-2025 / 31-07-2026	
YENNY MARCELA RUIZ PUERTA	24-01-2025 / 23-01-2026	Vacaciones anticipadas Resolución Rectoral No. 202503471 modificada por la resolución Rectoral No. 202503526 de 2025.
LUZ AMALIA ZAPATA MARIN	07-04-2025 / 06-04-2026	
DIANA CAROLINA BEDOYA GIRALDO	18-02-2025 / 17-02-2026	
ALBA LUCIA VELASQUEZ HERNANDEZ	08-06-2025 / 07-06-2026	
ANA PAOLA MONTOYA RÍOS	19-09-2025 / 18-09-2026	
SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA	13-06-2025 / 12-06-2026	
PATRICIA ELENA SOTO MARIN	30-03-2025 / 29-03-2026	
ELDA MONICA RESTREPO AGUIRRE	08-10-2025 / 07-10-2026	
CATALINA MARIA GUTIERREZ ANGEL	04-02-2025 / 03-02-2026	
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	06-01-2025 / 05-01-2026	
JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	22-06-2025 / 21-06-2026	
CRISTINA GALLEGU CORREA	01-09-2025 / 31-08-2026	
YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE	26-09-2025 / 25-09-2026	
SIGIFREDO SUCERQUIA TORRES	10-02-2025 / 09-02-2026	
JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	08-08-2025 / 07-08-2026	
CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA	22-11-2025 / 21-11-2026	
BABINTON DARIO FLOREZ MORENO	01-02-2025 / 31-01-2026	
JUAN PABLO ARROYAVE CASTRO	07-02-2025 / 06-02-2026	
HELBERT ANDRES ONATE PINTO	29-09-2025 / 28-09-2026	
FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO	02-07-2025 / 01-07-2026	
JORGE ELIECER GONZALEZ PARRA	18-01-2025 / 17-01-2026	
HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA	01-07-2025 / 30-06-2026	
PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA	18-09-2025 / 17-09-2026	
ALEXANDER MEJIA ROMAN	07-04-2025 / 06-04-2026	
JAIRO HERNANDO TANGARIFE RIOS	07-03-2025 / 06-03-2026	

Tabla N. 10 Servidores vacaciones anticipadas

De los cincuenta y seis (56) funcionarios, trece (13) están al día con el disfrute de vacaciones:

SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2026	
Nombre	Periodo Fecha Desde / Hasta
MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	27-12-2024 / 26-12-2025
JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	01-08-2024 / 31-07-2025
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	02-08-2024 / 01-08-2025
ANGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	02-05-2024 / 01-05-2025
JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	04-12-2024 / 03-12-2025
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDONO	11-06-2024 / 10-06-2025
CESAR ALEXANDER ZAPATA JIMENEZ	02-09-2024 / 01-09-2025

SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2026	
Nombre	Periodo Fecha Desde / Hasta
ERIKA MAGALY PATINO ALVAREZ	26-12-2024 / 25-12-2025
SANDRA MILENA MESA FRANCO	08-07-2024 / 07-07-2025
LINA MARIA DURAN TEJADA	27-12-2024 / 26-12-2025
ORLANDO BETANCUR MUNOZ	14-08-2024 / 13-08-2025
JUAN JOSE TORRES RAMIREZ	10-06-2024 / 09-06-2025
JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	02-05-2024 / 01-05-2025

Tabla N. 11 Servidores que cumplen periodo de vacaciones en el 2026

De los cincuenta y seis (56) funcionarios, dos (02) son de periodo, el doctor Jassson Alberto de la Rosa causo periodo de vacaciones y la doctora Catalina Morales Botero causa en el año 2026.

SERVIDORES DE PERIODO	
Nombre	Fecha de causación último periodo
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	5-06-2024 / 4-06-2025
CATALINA MORALES BOTERO	19-01-2026 / 18-01-2027

Tabla N. 12 Servidores de periodo

En conclusión, de los cincuenta y seis (56) funcionarios que hacen parte del personal administrativo cuarenta y uno (41) se les pago vacaciones anticipadas, trece (13) están al día y dos (02) son de periodo, por lo que cumplen la vigencia en 2026.

Porcentaje de Avance o Resultado ejecución vacaciones vigencia 2026: 96.49%

1.6 Bases de datos de personal administrativo, docente y prestación de servicios

1.6.1 Base de datos Personal Administrativo y docentes

Con base en la información reportada con corte al 30 de marzo de 2026, se presenta a continuación la relación del personal administrativo, docentes de cátedra y docentes ocasionales correspondiente al primer trimestre de 2025, en comparación con el primer trimestre de 2026:

Vigencia	Distribución planta de personal					
	2025			2026		
Mes	Funcionarios Administrativos	Docentes de cátedra	Docentes ocasionales	Funcionarios Administrativos	Docentes de cátedra	Docentes ocasionales
Enero	55	23	102	56	68	112
Febrero	55	441	106	56	447	120
Marzo	54	449	105	56	468	123

Ver anexo 2 "Base de datos personal".

1.6.2 Base de datos Prestación de Servicios

Teniendo en cuenta la información reportada con corte al 30 de marzo de 2026, se registra a continuación la relación de los contratistas de la I.U Digital de Antioquia por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión correspondiente al primer trimestre de 2025, en comparación con el primer trimestre de 2026:

Personal contratado por prestación de servicios		
Vigencia	2025	2026
Mes	Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión	
Enero	237	90
Febrero	128	0
Marzo	20	0

Ver Anexo 3 "Base de datos contratación".

1.6.3 Base de datos Personal por Outsourcing

Teniendo en cuenta la información reportada con corte al 30 de marzo de 2026, se registra a continuación la cantidad de personas contratadas bajo la modalidad de outsourcing en la entidad:

Personal contratado por modalidad de Outsourcing – Corporación Balboa	
Mes	2026
Enero	171
Febrero	15
Marzo	2
Total	188

Cuadro personal por Outsourcing Primer Trimestre 2026

Cabe precisar que no resulta procedente efectuar una comparación entre la cantidad de personal contratado bajo la modalidad de outsourcing suscrita con la Corporación Balboa, durante el primer trimestre de 2025 frente al primer trimestre de 2026, toda vez que para el primer trimestre de 2025 la entidad no contaba con personal vinculado mediante dicha figura.

1.7 Capacitaciones

Durante el primer trimestre del año 2026 se ejecutó un total de dos millones novecientos treinta y dos mil doscientos pesos M/Cte. (\$2.932.200) del presupuesto destinado al Plan Institucional de Capacitación 2026, estos recursos fueron dirigidos a las solicitudes individuales de formación que se radicaron oportunamente y cumplieron con los requisitos establecidos, contando además con la debida aprobación del señor Rector de la Institución.

Cada una de las solicitudes fue revisada y avalada por el ordenador del gasto, asegurando que las capacitaciones autorizadas cumplen con los criterios exigidos y atienden necesidades específicas identificadas.

A continuación, se detalla la totalidad de las capacitaciones aprobadas durante este periodo, incluyendo aspectos como temáticas, fechas, duración y demás elementos relevantes.

EVENTOS – CAPACITACIONES (Primer trimestre 2026)					
Capacitación	Capacitador	Fechas	Asistente	Valor	Soporte
1. Curso Archivos, Memoria y Poder.	UdeA	Del 06 de febrero al 27 de marzo de 2026	Técnico Gestión Documental	\$100.000,00	https://drive.google.com/file/d/1R36Zn9J8JLkz32hsa6rXrPAXirGmtYR7/view?usp=sharing
2. Seminario- Actualización La Nueva Hoja de Ruta de la Oficina de Control Interno 2026–2029. Recepción del cargo, Informes de ley, Gestión del riesgo y Plan auditoría con IA, MIPG, PTEP, Normas Internacionales Estándares del IIA.	CENDAP	Del 19 al 21 de febrero de 2026	Profesional Especializado de Oficina Asesora de Auditoría interna.	\$1.416.100,00	https://drive.google.com/file/d/1q32h9dBdgpXWsefHJkCD9iyJoOJMI-o/view?usp=sharing
3. Seminario- Actualización La Nueva Hoja de Ruta de la Oficina de Control Interno 2026–2029. Recepción del cargo, Informes de ley, Gestión del riesgo y Plan auditoría con IA, MIPG, PTEP, Normas Internacionales Estándares del IIA.	CENDAP	Del 19 al 21 de febrero de 2026	Jefe de Oficina Asesora de Auditoría interna	\$1.416.100,00	https://drive.google.com/file/d/162xMplQQRsdYh030v92Z8ve4L4YjUQI/view?usp=sharing
TOTAL				\$2.932.200,00	

Tabla N. 13 Eventos y capacitaciones

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, en el que se ejecutó un presupuesto de doce millones seiscientos siete mil ciento cincuenta y un pesos M/Cte. (\$12.607.151) en capacitaciones, se puede observar una disminución en el número de capacitación solicitadas por los funcionarios en un 24%, teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes registradas en la tabla al presupuesto ejecutado para el primer trimestre de 2026.

Es importante destacar que esta diferencia puede deberse a factores como los cambios en las necesidades de capacitación de la institución.

Los gastos relacionados con la formación pueden cambiar debido a una variedad de razones, algunas de las cuales están relacionadas con la institución, mientras que otras son influencias externas, estos factores incluyen:

- Fortalecimiento de los procesos relacionados con la Institución tales como: Extensión, Internacionalización y Proyección.

- Cambios en las necesidades de capacitación de la institución.
- Distribución del presupuesto en cada período.
- Composición de los equipos.
- Fluctuaciones en los precios influenciados por el incremento del SMLMV y IPC.

Comparativo acumulado Concepto Capacitaciones por funcionario para Primer Trimestre 2025-2026							
Trimestre 1- 2025			Trimestre 1- 2026			Comparativo	
Corte	No. capacitaciones	Valor total	Mes	No. capacitaciones	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Marzo	6	\$12.607.151	Marzo	3	\$ 2.932.200	\$9.674.951	24%
TOTAL		\$12.607.151	TOTAL		\$ 2.932.200	\$9.674.951	

Tabla N. 14 Eventos y capacitaciones

De igual forma, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales con una persona jurídica para el desarrollo de veinticuatro (24) capacitaciones incluidas en el Plan Institucional de Capacitación, suscrito con la empresa MINERVA CONSULTORES S.A.S., por un valor de cincuenta y dos millones ochocientos treinta y seis mil pesos M/cte. (\$52.836.000).

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se ejecutó un 29.17% de dicho contrato, lo que equivale a quince millones cuatrocientos doce mil doscientos sesenta y uno con veinte centésimas M/cte. (\$15.412.261,20), correspondiente a 7 capacitaciones.

2 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

Cuadro resumen de salidas representación institucional primer trimestre de 2026 por estamento:

Enero Febrero Marzo	Administrativos	49 salidas	
	Valor	\$178.431.118	
	Profesores ocasionales	18 salidas	
	Valor	\$17.485.944	
	Profesores de catedra	0	
	Valor	0	
	Prestadores de servicios	0	
	Valor	0	
	Estudiantes	6 salidas	
	Valor	\$34.350.552	
	Miembros del consejo	5 salidas	
	Valor	\$9.978.493	
	VALOR TOTAL		\$240.246.107
	TOTAL SALIDAS		78

Tabla N. 15 Cuadro resumen de salidas representación institucional primer trimestre de 2026 por estamento

Cuadro comparativo de primer trimestre 2025 vs 2026

Comparativo acumulado enero, febrero y marzo 2025 vs. 2026							
Concepto de comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico por trimestre							
Trimestre I 2025			Trimestre I 2026			Comparativo	
Marzo	31	\$44.800.194	Marzo	78	\$240.246.107	\$195.445.913	81%
TOTAL		\$ 44.800.194	TOTAL		\$240,246,107		

Tabla N. 16 Comparativo comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico otorgados al personal Trimestre 1º de 2025 vs. Trimestre 1º de 2026

Respecto a las salidas de representación institucional, es importante señalar que estas responden a la naturaleza y necesidades de la Institución en el desarrollo de sus ejes misionales, así como al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, se evidencia un incremento significativo tanto en el número de salidas como en el valor total ejecutado, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.

En efecto, mientras en marzo de 2025 se registraron 31 salidas con un valor de \$44.800.194, en marzo de 2026 se alcanzaron 78 salidas por un valor de \$240.246.107, lo que representa una variación de \$195.445.913 y un incremento del 81%.

Este comportamiento obedece a diversos factores de carácter estratégico, misional y operativo, entre los cuales se destacan:

- **Fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio:** La institución ha intensificado sus acciones en diferentes regiones, lo que ha requerido una mayor movilidad del personal para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de proyección social.
- **Dinamización de actividades académicas y administrativas:** Durante el inicio de la vigencia 2026, se ha evidenciado una mayor ejecución de actividades presenciales relacionadas con la planeación institucional, seguimiento de procesos y articulación entre dependencias.
- **Incremento en la participación en eventos y espacios institucionales:** Se ha promovido la asistencia a encuentros académicos, reuniones interinstitucionales y espacios de representación, lo cual incide directamente en el aumento de las comisiones de servicio.
- **Impulso a estrategias de promoción y difusión institucional:** La ampliación de la cobertura y posicionamiento institucional ha generado una mayor presencia en territorios, especialmente a través de jornadas de socialización y orientación.

A continuación, se presenta la relación de salidas según el eje estratégico aplicado:

Eje 1: Consolidación del modelo educativo de la IU DIGITAL	18 salidas
Eje 2: Fortalecimiento del buen vivir y la equidad	2 salidas
Eje 3: Avance articulado de gobernabilidad y gestión	15 salidas
Eje 4: Participación frente a las dinámicas en los territorios	40 salidas
Eje 5: Posicionamiento (Rectoría)	3 salidas

Tabla N. 17 Cuadro resumen de salidas de representación institucional por eje misional

Cabe precisar que el despliegue operativo del primer trimestre de 2026, aunque superior en cifras al año anterior, se fundamenta en los siguientes pilares de gestión:

Liderazgo en Territorio (Eje 4): Al ser el eje más aplicado, se justifica en la necesidad de consolidar la presencia de la IU Digital en las comunidades, permitiendo que la oferta educativa responda a las realidades locales de Antioquia.

Consolidación Académica (Eje 1): Un volumen significativo de salidas se destinó a asegurar que el modelo educativo digital se implemente con calidad en cada nodo regional.

Eficiencia en Gestión (Eje 3): Los desplazamientos administrativos permitieron asegurar la gobernabilidad y el seguimiento de convenios que garantizan la sostenibilidad financiera a largo plazo.

3 SERVICIOS GENERALES

3.1 Servicios Públicos EPM (Energía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo)

Seguidamente en la Tabla Nro. 18 se muestra la información consolidada de los servicios contratados con Empresas Públicas de Medellín – EPM E.S.P., resaltando que la facturación se hace mes vencido, y el periodo de facturación se encuentra en el rango del 20 de cada mes hasta el 19 del mes siguiente, completando un total de 30 días calendario. Estos valores se facturan en el mes siguiente.

Es de resaltar que, desde la Dirección de Servicios Generales, en compañía del componente de Gestión Ambiental de la Dirección de Planeación, se han adoptado medidas tendientes a la disminución del consumo de energía eléctrica y acueducto (agua potable).

La Tabla Nro. 18 presenta la facturación consolidada de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía y Otras Entidades- Aseo) para el primer trimestre de 2025 y se hace la comparación con el primer trimestre de 2026.

Como resultado general se evidencia una reducción de-\$ 253.734, lo que representa una disminución acumulada en el trimestre del-0.29% en la facturación total trimestral.

En términos generales, se evidencia una reducción de consumo principalmente en el concepto energía, esto teniendo en cuenta que los incrementos en las tarifas para el año no estarían afectando el valor global de la facturación para los trimestres analizados.

MES	CONCEPTO	FACTURACIÓN 2025	FACTURACIÓN 2026	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.784.291	\$ 2.517.174	\$ 732.883	29,12%
	ENERGÍA	\$ 31.842.301	\$ 28.306.377	-\$ 3.535.924	-12,49%
	OTRAS ENTIDADES ASEO	\$ 73.191	\$ 347.796	\$ 274.605	78,96%
TOTAL ENERO		\$ 33.699.783	\$ 31.171.347	-\$ 2.528.436	-8,11%
FEBRERO	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 667.309	\$ 1.191.473	\$ 524.165	43,99%
	ENERGÍA	\$ 19.019.418	\$ 23.640.269	\$ 4.620.851	19,55%
	OTRAS ENTIDADES ASEO	\$ 73.152	\$ 80.857	\$ 7.705	9,53%
TOTAL FEBRERO		\$ 19.759.878	\$ 24.912.599	\$ 5.152.721	20,68%
MARZO	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.871.729	\$ 2.819.066	\$ 947.337	33,60%
	ENERGÍA	\$ 30.913.963	\$ 27.079.708	-\$ 3.834.256	-14,16%
	OTRAS ENTIDADES ASEO	\$ 79.819	\$ 88.719	\$ 8.901	10,03%
TOTAL MARZO		\$ 32.865.512	\$ 29.987.493	-\$ 2.878.019	-9,60%
TOTAL TRIMESTRE		\$ 86.325.173	\$ 86.071.439	-\$ 253.734	-0,29%

Tabla N. 18. Relación comparativa servicios públicos EPM E.S.P. 1er trimestre de 2025 vs 1er trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Tendencias por Concepto

La variación trimestral se debe a tendencias opuestas entre los diferentes conceptos:

- **Energía (principal factor de reducción):** Este rubro es el principal determinante de la variación a la baja, de acuerdo con las cifras analizadas previamente.
- **Acueducto y Alcantarillado:** Como se mencionó anteriormente, estos conceptos han registrado incrementos debido a su correlación directa y a la mayor demanda operativa en la edificación. Este incremento, se deriva del mayor número de personas que ocupan el edificio de forma permanente (personal de

apoyo por outsourcing), esto implica un incremento en el uso de unidades sanitarias, cocinetas y servicios conexos.

- **Otras Entidades Aseo:** En el mes de enero de 2026 se evidenció un incremento que se debe a la facturación de una recolección de residuos hecho en el mes de diciembre, lo cual generó el incremento significativo en este ítem del 78,96%.

En conclusión, la reducción neta en la facturación del trimestre de Servicios Públicos se debe casi en su totalidad al ahorro generado en el consumo de Energía, que logró compensar el aumento registrado en los costos de acueducto, alcantarillado y otras entidades.

A continuación, se anexa información detallada de cada uno de los servicios prestados por Empresas Públicas de Medellín- E.P.M. E.S.P. de acuerdo con la unidad de medida respectiva:

3.1.1 Acueducto y alcantarillado

Es importante considerar que el cobro del servicio de alcantarillado está directamente vinculado al consumo registrado en el servicio de acueducto, dado que el volumen de agua ingresado es directamente proporcional al caudal que debe ser drenado, ambos valores se registran en metros cúbicos de manera equivalente.

Para el periodo comprendido entre primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026, el consumo promedio registrado es de 139 m³.

Este consumo encuentra explicación, entre otros factores, en la ejecución de actividades del Plan de Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo de la entidad.

ACUEDUCTO	M3	M3	VARIACIÓN
MES	2025	2026	%
ENERO	142	190	33,80%
FEBRERO	52	89	71,15%
MARZO	149	213	42,95%
PROMEDIO	114,3	164	49,30%

Tabla N. 19 Comparativo metros cúbicos (m3) de acueducto consumidos en el 1er trimestre de 2025 vs el 1er trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales

ALCANTARILLADO	M3	M3	VARIACIÓN
MES	2025	2026	%
ENERO	142	190	33,80%
FEBRERO	52	89	71,15%
MARZO	149	213	42,95%

PROMEDIO	114,3	164	49,30%
-----------------	-------	-----	--------

Tabla N. 20: Comparativo metros cúbicos (m³) de alcantarillado consumidos en el 1er trimestre de 2025 vs metros cúbicos (m³) consumidos en el 1er trimestre de 2026.

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.1.2 Energía eléctrica KW/h

La Tabla Nro. 21 compara el consumo de energía en Kilovatios hora para el primer trimestre de 2025 y 2026, con variables alternas en cada uno de los meses, en donde se logra identificar que, a pesar de tener estas variaciones, el promedio de consumo en el periodo de análisis es exactamente igual.

ENERGIA	Kwh	Kwh	VARIACIÓN
MES	2025	2026	VARIACIÓN
ENERO	43.560	40.260	-7,58%
FEBRERO	28.380	33.660	18,60%
MARZO	42.240	40.260	-4,69%
PROMEDIO	38.060	38.060	

Tabla N. 21. Comparativo consumo energía eléctrica en kwh 1er trimestre de 2025 vs consumo en kwh 1er trimestre de 2026.

Fuente: Dirección de Servicios Generales

3.1.2.1 Análisis de variaciones

El consumo de energía eléctrica proyecta una tendencia de estabilidad vinculada a la estandarización del encendido de luminarias y a la implementación de estrategias de ahorro basadas en iluminación natural y en apagado de dispositivos electrónicos. No obstante, los rubros de acueducto, alcantarillado y aseo registran un comportamiento ascendente derivado de la vinculación de personal, que permanece permanentemente en las instalaciones, inclusive las contratadas por outsourcing, a partir de septiembre, este factor incrementó la demanda en unidades sanitarias, rondas de aseo y servicios de alimentación, resultando en un mayor volumen hídrico facturado y un alza en las tarifas de aseo por volumen de residuos generados.

3.2 Telefonía celular

A continuación, se relacionan los gastos por concepto de telefonía móvil, servicio que se tiene contratado con la empresa Tigo Une Comunicaciones. Lo anterior, en virtud del contrato signado con número IUD2019034 y que cuenta con un periodo a facturar desde el 24 de cada mes al día 24 del mes siguiente (fechas y valores tomados de la factura).

Análisis de la Variación de Facturación (primer trimestre 2025 vs primer trimestre 2026). La facturación total del primer trimestre de 2026 presenta un incremento respecto al mismo trimestre del año 2025. Este aumento obedece al ajuste anual de tarifas.

3.2.1 Estructura de costo del servicio celular

El valor total facturado se desglosa en dos componentes:

- **Cargo fijo:** Corresponde al número de líneas activas durante el periodo.
- **Costo variable:** Derivado del servicio de roaming internacional, aplicado según los requerimientos institucionales, y el cual no aplica para el periodo de análisis, por no uso de este servicio, sin embargo, se deja la anotación.

Nota: La finalidad de estas líneas celulares es cubrir la demanda de servicios institucionales, garantizando la atención efectiva a la población estudiantil, asuntos administrativos, y demás aspectos requeridos en la ejecución de todas las actividades institucionales.

La Tabla Nro.1 y la Gráfica Nro.1 evidencian un incremento porcentual del 26,36% entre el trimestre de 2025 y 2026.

El alza en los costos se explica principalmente por los siguientes factores:

- **Ajuste anual en la tarifa de facturación:** La actualización de las tarifas base de los servicios móviles en 10.1%, contribuyó al alza en los costos fijos de la vigencia.
- **Número de líneas:** Incremento en el número de líneas institucionales ya que en el primer trimestre de 2025 se contaba con 23 líneas, mientras que en el primer trimestre de 2026 se cuenta con 28 líneas.

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2025 - PRIMER TRIMESTRE 2026				
	2025	2026	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 1.863.071	\$ 2.349.217	\$ 486.146	26,09%
FEBRERO	\$ 1.863.071	\$ 2.349.217	\$ 486.146	26,09%
MARZO	\$ 1.863.071	\$ 2.364.217	\$ 501.146	26,90%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 5.589.213	\$ 7.062.651	\$ 1.473.438	26,36%

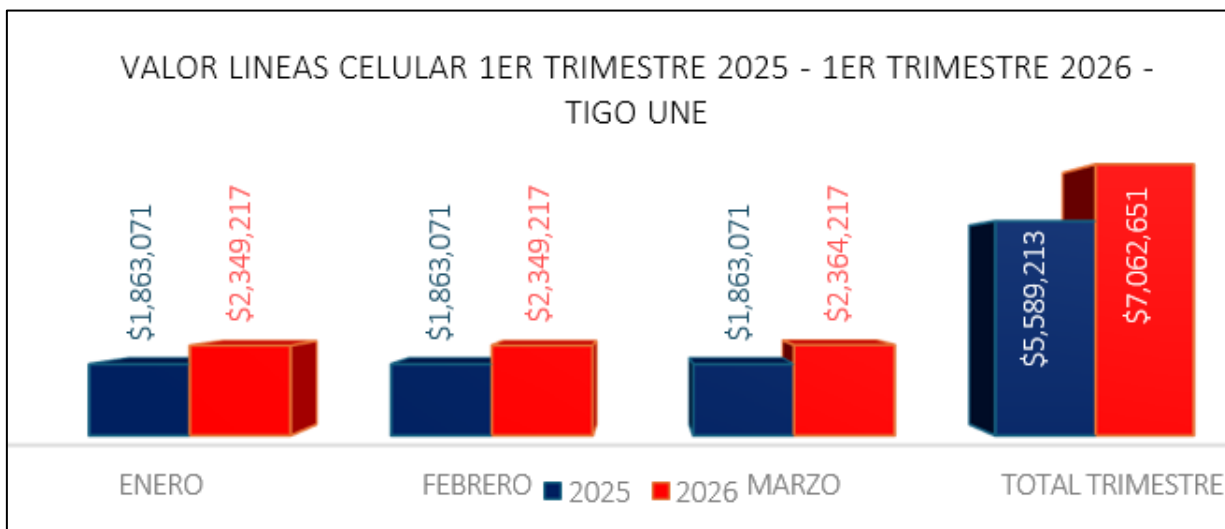
Tabla N.22 Comparativo 1er trimestre de 2025 vs 1er trimestre de 2026, telefonía celular institucional.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

La gráfica a continuación representa lo descrito en la Tabla Nro.22, evidenciando el incremento en la facturación total de telefonía celular, entre primer trimestre de 2025 por valor de \$5.589.213 y el primer trimestre de 2026 por valor de \$7.062.651. Este aumento representa un crecimiento del 26,36% como se mencionó anteriormente.

Adicional a esto, se realiza el cobro de un (01) día de roaming internacional de la línea correspondiente al Vicerrector de Extensión, quien realizó uso de este servicio en el mes de febrero y se facturó en marzo.

De esta forma se evidencia un valor fijo pagado por líneas telefónicas, el cual para el primer trimestre de 2025 era de \$81.000 por línea, mientras que para el primer trimestre de 2026 el valor por línea telefónica es de \$84.436.

Al presentar un consumo mínimo de roaming internacional, los valores del periodo a analizar se mantienen prácticamente constantes.



Gráfica 1. Valor líneas celular trimestre 1 de 2025 vs. Trimestre 1 de 2026
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3 Otros gastos: Materiales y suministros, impresos y publicaciones, transporte, vigilancia

3.3.1 Combustible (gasolina extra, gasolina corriente y ACPM)

A continuación, se relacionan los valores facturados correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025 vs el primer trimestre de la vigencia 2026, por concepto de gasolina extra para el vehículo institucional, marca Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ 527, y gasolina tipo corriente para el vehículo Chevrolet Grand Vitara de placas ONL 605, el cual se recibió en calidad de comodato suscrito con la Gobernación de Antioquia en abril de 2024 y ACPM para la planta eléctrica modelo Caterpillar DE200E0, la cual sirve de respaldo al edificio sede del Nodo Territorial de Proximidad Valle de Aburrá.

La información que nos brinda la Tabla Nro. 23 evidencia una reducción significativa del 79%, es de aclarar que este valor depende en gran medida a la proyección hecha para

el mes de marzo ya que no se ha recibido la factura correspondiente a la segunda quincena del mes.

3.3.1.1 Conclusión Operacional

La reducción en el consumo durante el primer trimestre de 2026 responde a tres factores principales:

- **Inicio del suministro:** A diferencia de 2025, el contrato de combustible para la presente vigencia inició en febrero y no en enero.
- **Operación:** El vehículo Mitsubishi (FPZ-527) operó con un menor nivel de esfuerzo mecánico al limitar sus recorridos al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y evitar trayectos hacia zonas de topografía exigente, como Rionegro, se redujo la demanda del motor de combustión (gasolina extra). Esta circulación predominantemente en terreno llano, optimizó los ciclos de carga de la batería. Por otro lado, el Suzuki Grand Vitara (ONL-605) presentó una disminución en su kilometraje, debido a la baja demanda de movilidad institucional durante el primer trimestre del año.
- **Estacionalidad:** El cese de actividades por vacaciones colectivas (desde el 22 de diciembre hasta el 14 de enero) y el receso de Semana Santa en marzo/abril impactaron directamente en la baja utilización del parque automotor.

Así mismo, los precios promedio por galón de combustible corriente, extra y ACPM han influido en los indicadores de la siguiente manera:

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026
CORRIENTE	\$ 16.182	\$ 15.411
EXTRA	\$ 24.000	\$ 23.000
ACPM	\$ 10.864	\$ 11.301

Tabla N.23 valores facturados correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025 vs el primer trimestre de la vigencia 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Se relaciona lo correspondiente en la Tabla Nro. 24:

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2025 - PRIMER TRIMESTRE 2026				
MES	2025	2026	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 620.396	\$ 0	-\$ 620.396	100%
FEBRERO	\$ 1.136.881	\$ 127.581	-\$ 1.009.300	-89%
MARZO	\$ 1.126.933	\$ 488.080	-\$ 638.853	-57%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.884.210	\$ 615.661	-\$ 2.268.549	-79%

Tabla N. 24. Comparativo consumo combustible tipo gasolina extra y corriente en pesos (\$), primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3.2 Transporte terrestre de pasajeros

Por concepto de transporte terrestre de pasajeros tipo taxi, se relaciona el comparativo del primer trimestre del periodo 2025 vs el primer trimestre del 2026, se debe tener en cuenta el incremento a las tarifas de servicio tipo taxi regido por la Resolución Número 202650004167 de 27/01/2026, “Por medio de la cual se modifica la Resolución 202550006374 del 06 de febrero 2025 que fijó las tarifas para el transporte público terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi para las modalidades Básico- Eléctrico y Lujo para el año 2026”.

Realizando el análisis de los dos trimestres a comparar, se evidenció que en el mes de enero 2025 y 2026 no se prestó servicio de transporte tipo taxi, por cuanto no se contaba con el contrato, el cual inició en el mes de febrero, junto a ello se evidencia un incremento general del 28.18%, es decir \$755.512, los cuales se deben al desplazamiento del equipo institucional a diferentes actividades y apoyo como ferias, conversatorios o grabaciones, también encontramos factores como la visita de delegaciones de Instituciones nacionales, y acompañamiento a visitas institucionales, cumpliendo con el objeto del contrato: “Prestar servicios de transporte terrestre automotor en vehículo tipo taxi para la Institución Universitaria Digital de Antioquia.”, Así como el crecimiento de alianzas estratégicas suscritas, que han generado la necesidad de mayores desplazamientos, y, en consecuencia, se ha hecho manifiesto el requerimiento de asistir a dichas actividades en representación de la Institución. (Tabla Nro. 25).

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2025 - 2026				
MES	2025	2026	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
FEBRERO	\$ 1.694.715	\$ 1.681.674	-\$ 13.041	-0,77%
MARZO	\$ 985.911	\$ 1.754.464	\$ 768.553	77,95%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.680.626	\$ 3.436.138	\$ 755.512	28,18%

Tabla N. 25 Comparativo consumo de servicio de transporte terrestre tipo taxi en pesos (\$) del primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3.3 Servicios de vigilancia

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el servicio de vigilancia y seguridad privada de la Institución se garantizó inicialmente mediante la prórroga de 46 días del contrato IUD20250385, y adición Nro.1, por un valor de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M.L. (\$91.694.320) suscrito con la Empresa de Seguridad del Oriente – ESO, con el objeto contractual: “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para prestar el

servicio de vigilancia y seguridad privada a la IU. Digital de Antioquia en la sede del Nodo Territorial Valle de Aburrá."

Es importante destacar que, desde diciembre de 2025, el esquema de seguridad de la IUD fue robustecido mediante la integración de una nueva unidad de vigilancia. Esta unidad complementa y fortalece el dispositivo diurno existente, permitiendo una cobertura más vigorosa.

Este incremento en la capacidad operativa, que incluye la asignación de un rondero adicional, responde directamente a las necesidades de control y prevención derivadas del inicio de las obras de diseño, adecuación y mantenimiento en las instalaciones de la IUD. De esta manera, se garantiza la protección de los activos y la integridad del personal durante la ejecución de los proyectos de infraestructura.

A su vez, a partir del 16 de febrero se inicia un nuevo proceso con el número de contrato IUD20260066, suscrito con la Empresa de Seguridad del Oriente – ESO, cuyo objeto contractual es: "*Contrato interadministrativo de mandato sin representación para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada a la Institución Universitaria Digital de Antioquia.*" por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L. (\$639.948.392). El plazo de ejecución del contrato será de diez meses y medio (10,5), computados desde el 16 de febrero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

En la Tabla Nro. 26. Se realiza el comparativo entre el primer trimestre 2025 y el primer trimestre 2026:

MES	CONCEPTO	2025	TOTAL 2025	CONCEPTO	2026	TOTAL 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
ENERO	Honorarios	\$1.945.318	\$40.851.691	Honorarios	\$ 3.191.103		\$ 17.892.179	43,79%
	Recursos admón.	\$38.906.373		Recursos admón.	\$ 55.552.767	\$ 58.743.870		
FEBRERO	Honorarios	\$ 1.827.711	\$38.381.936	Honorarios	\$ 3.040.578			52,65%
	Recursos admón.	\$36.554.225		Recursos admón.	\$ 55.552.767	\$ 58.593.345	\$ 20.211.409	
MARZO	Honorarios	\$1.886.515		Honorarios	\$ 3.020.088			56,40%
	Recursos admón.	\$37.730.299	\$39.616.814	Recursos admón.	\$ 58.942.099	\$ 61.962.187	\$ 22.345.373	
TOTAL TRIMESTRE			\$118.850.441			\$ 179.299.402	\$ 60.448.961	50,86%

Tabla N. 26 Relación servicio de vigilancia primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3.3.1 Análisis Técnico de la Variación

El incremento del 50,86% en el costo total del servicio no es un gasto aleatorio, sino que responde a una estructura de costos regulada:

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
HONORARIOS	\$ 5.659.544	\$ 9.251.769	\$ 3.592.225	63,47%
RECURSOS ADMON.	\$ 113.190.897	\$ 170.047.633	\$ 56.856.736	50,23%
TOTAL	\$ 118.850.441	\$ 179.299.402	\$ 60.448.961	50,86%

Tabla N. 27 Análisis técnico de variación primer trimestre 2025 y 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales

3.3.3.2 Impacto del incremento del Salario Mínimo (SMMLV)

Como bien se menciona, el servicio de vigilancia es intensivo en mano de obra. Los "Recursos de administración delegada" cubren salarios, recargos nocturnos, dominicales y prestaciones sociales.

- Cualquier aumento en el SMMLV el cual para la vigencia actual es del 23%, impacta directamente la base de cotización.
- Si a esto se suma un cambio en la jornada laboral (reducción de la jornada semanal conforme a la Ley 2101 de 2021), el costo por hora del servicio aumenta, lo que explica gran parte del crecimiento del 50,23% en este rubro.

3.3.3.3 Ajuste por Resolución de Tarifas (Supervigilancia)

La Resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada establece tarifas mínimas basadas en salarios mínimos.

Honorarios: El incremento registrado del 63,47% en el rubro de honorarios responde a la formalización del nuevo contrato (IUD20260066), el cual ha sido ajustado bajo los techos y porcentajes permitidos para el modelo de "Mandato sin representación".

Es fundamental precisar que el porcentaje de administración pactado se mantiene constante en el 4,5% más IVA. Por lo tanto, el aumento en el valor absoluto de los honorarios no deriva de una modificación en la tasa de cobro, sino de un incremento en la base del recurso administrado.

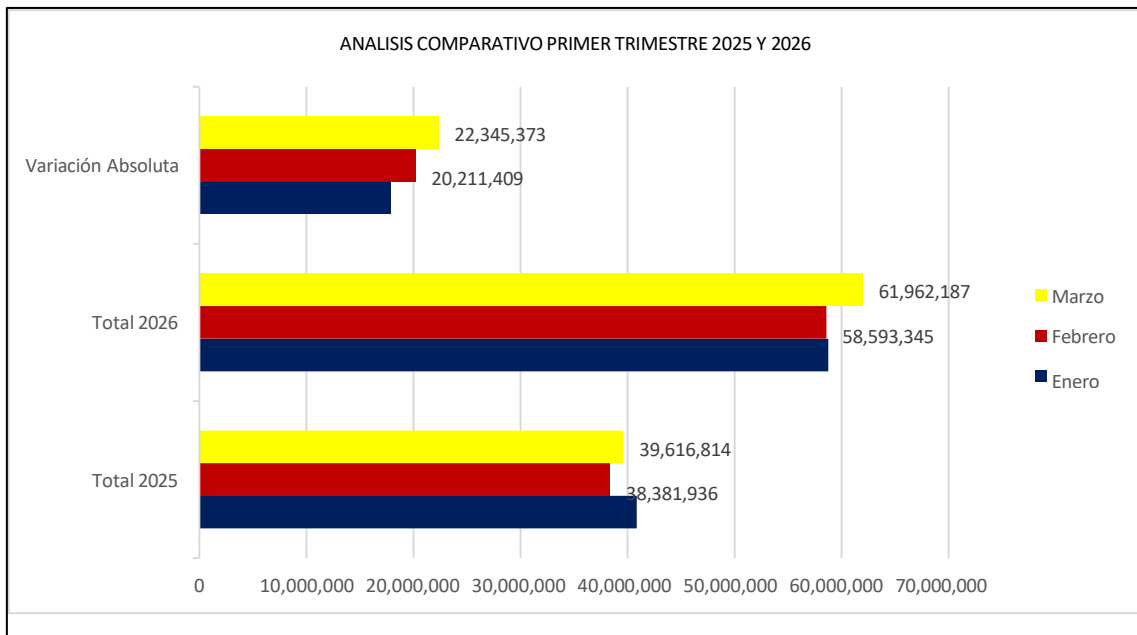
En este sentido, la variación asegura que el operador (ESO) preserve su margen de administración frente a la inflación y los crecientes costos operativos, bajo la premisa financiera de que, a mayor volumen de recursos gestionados, corresponde un proporcional mayor en el recaudo de honorarios

3.3.3.4 Continuidad operativa y cambio de contrato

El análisis de los datos muestra que en marzo 2026 el gasto registro su punto más alto (\$61.962.187), esto coincide con el primer mes completo de ejecución del contrato IUD20260066 (iniciado el 16 de febrero).

El aumento, aunque considerable en términos porcentuales, se encuentra alineado con:

- **Legalidad:** Cumplimiento de las resoluciones de tarifas mínimas de vigilancia, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- **Realidad Económica:** Ajuste por el incremento del SMMLV que afecta la nómina del personal de seguridad y vigilancia.
- **Planeación:** La Institución garantizó la permanencia del servicio mediante una prórroga de 46 días (1 de enero al 15 de febrero 2026) y una adición (\$91.694.320) asegurando así, un nuevo proceso de contratación oportuna, evitando riesgos de seguridad en el Nodo Territorial Valle de Aburrá.



Gráfica 2. Comparativo del primer trimestre del año 2025 y el primer trimestre 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Se evidencia que durante el primer trimestre de 2026 los costos del servicio de vigilancia fueron superiores en comparación con el mismo periodo de 2025. Además, se observa

una tendencia creciente en 2026, especialmente hacia marzo, mientras que en 2025 los valores se mantienen relativamente estables.

La diferencia entre ambos años se incrementa mes a mes, pasando de un aumento del 43,79% en enero a un 56,40% en marzo, lo que refleja un incremento sostenido en los costos.

En términos generales, el primer trimestre del 2026 presenta un crecimiento del 50,86% respecto a 2025, debido a incremento de tarifas e incremento notable del salario mínimo legal vigente 2026.

3.3.3.4.1 Análisis e interpretación del gráfico comparativo trimestral

- **Impacto Visual:** Las barras de 2026 muestran un crecimiento promedio superior al 39% respecto a los meses inmediatamente anteriores.
- **Causa Técnica:** Este incremento responde a la aplicación del nuevo Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para 2026 y a la Resolución No. 20251000059517CS. Al actualizarse las tarifas mínimas de vigilancia, los costos de "*Recursos de Administración delegada*" (salarios, prestaciones y seguridad social) se elevan automáticamente para cumplir con la ley.

Interpretación: marzo de 2026 representa el primer mes de ejecución plena bajo el nuevo contrato IUD20260066. El aumento de \$19.044.460 en este mes sugiere que, además del incremento de ley, se consolidaron los costos operativos totales y honorarios de administración delegada bajo el nuevo esquema contractual.

Conclusión Administrativa: El gráfico confirma que la Institución ha absorbido exitosamente los incrementos derivados de la Ley 2101 de 2021 (reducción de jornada) y las nuevas directrices de la Supervigilancia, garantizando que el presupuesto asignado para 2026 responda a la realidad legal del sector de seguridad privada en Colombia.

3.3.4 Servicios de cafetería y aseo

En el primer trimestre de 2026 se cuenta con la adición por valor de \$117.774.143 y prórroga de 90 días hasta el 31 de marzo, a la OC 144139 de 2025, la cual suscribió con el Acuerdo Marco de Precios, en el cual se cuenta con nueve (09) operarios de servicio de aseo, uno de los cuales brinda servicios en la cafetería de rectoría y como función se encuentra la distribución de las estaciones de café en los puntos fijos de cada piso de la institución, con el fin de brindar café y agua a los contratistas, empleados por outsourcing, funcionarios y visitantes.

A su vez, se torna necesario resaltar que el contrato descrito incluye el suministro de elementos de aseo y cafetería, tema que se tratara en el siguiente ítem.

Ahora, al comparar el primer trimestre de 2025 con el primer trimestre de 2026 se debe hacer la claridad que en el primer trimestre de 2025 se mantenía la OC 127622 de 2024 aunque con los ajustes correspondientes al salario mínimo y el IPC respectivo para cada ítem hecha la aclaración se evidencia una variación del 41%.

La principal causa de esta diferencia se debe a:

- **Ajuste Salarial:** Es de tener presente que el salario mínimo en la vigencia 2025 se componía de la siguiente manera \$1.423.500 + Aux de transporte \$200.000. Este valor se ajusta al incremento del salario mínimo 2025 del 9.53%. y para 2026 se presentó un incremento del 23% al salario mínimo con los siguientes valores: \$1.750.905 + Aux de transporte \$250.000 y un IPC en 2024 del 5.2% y para 2025 del 5.1%

Estos dos factores son las causas directas de la variación registrada entre los trimestres. Tabla Nro. 28.

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2025 - 2026				
MES /AÑO	2025	2026	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
ENERO	\$ 25.659.791	\$ 36.113.540	\$ 10.453.749	41%
FEBRERO	\$ 25.659.791	\$ 36.113.540	\$ 10.453.749	41%
MARZO	\$ 25.659.791	\$ 36.113.540	\$ 10.453.749	41%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 76.979.373	\$ 108.340.620	\$ 31.361.248	41%

Tabla N 28. Comparativos servicios de cafetería y aseo 1er trimestre de 2025 vs 1er trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3.5 Suministro de insumos para cafetería y aseo

En lo que concierne al suministro de insumos de aseo y cafetería, para el primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026, se evidencia una reducción del 36%, esto se debe principalmente a los productos que se requieren y se permitían en la orden de compra OC127622 de 2024, la cual incluía carros de atención y cafetería, de los cuales se hizo dotación completa a cada uno de los pisos de la institución y se realizó el pedido de suministros adicionales, donde se hizo la distribución en los meses correspondientes al primer trimestre de 2025 y que permitieran actuar ante alguna contingencia o eventualidad de acuerdo a la necesidad del servicio.

Es de aclarar que el valor estimado para el mes de marzo 2026 se proyecta de acuerdo con el promedio de las solicitudes de insumos de los meses anteriores que corresponden al mismo trimestre, en vista a que no se ha recibido la factura correspondiente a este mes de análisis.

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2025 - 2026				
MES	2025	2026	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
ENERO	\$ 4.427.853	\$ 3.176.799	-\$ 1.251.054	-28%
FEBRERO	\$ 5.429.052	\$ 3.176.799	-\$ 2.252.253	-41%
MARZO	\$ 4.928.453	\$ 3.176.799	-\$ 1.751.654	-36%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 14.785.358	\$ 9.530.398	-\$ 5.254.960	-36%

Tabla N 29. Relación suministro de insumos de cafetería y aseo 1er trimestre de 2025 y 1er trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Al comparar el primer trimestre de 2025 y primer trimestre de 2026, y tal como se explicó anteriormente, los valores son constantes durante la vigencia del contrato ya que se cumple la entrega de acuerdo con la OC sin sobrantes o faltantes, lo cual no afecta los valores de la orden de compra, y se aplica el incremento del IPC para el año 2025 el cual es de 5.1% Tabla Nro. 30.

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2025 VS PRIMER TRIMESTRE 2026					
MES 2024	VALOR	MES 2025	VALOR	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
OCTUBRE	\$ 3.022.645	ENERO	\$ 3.176.799	\$ 154.155	5%
NOVIEMBRE	\$ 3.022.645	FEBRERO	\$ 3.176.799	\$ 154.155	5%
DICIEMBRE	\$ 3.022.645	MARZO	\$ 3.176.799	\$ 154.155	5%
TOTAL	\$ 9.067.934		\$ 9.530.398	\$ 462.465	5%

Tabla N 30. Comparativos servicios de cafetería y aseo cuarto trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3.6 EPM – Distrito Térmico

La Institución Universitaria Digital de Antioquia ha consolidado su alianza con Empresas Públicas de Medellín (EPM E.S.P.) para el suministro de energía térmica en su sede del Nodo Territorial Valle de Aburrá.

Este modelo de refrigeración centralizada se destaca en la gestión pública por su enfoque en la eficiencia energética y sostenibilidad.

3.3.6.1 Transición y continuidad del servicio

Para garantizar la continuidad operativa del sistema de climatización al inicio del año 2026, se gestionó la transición contractual de la siguiente manera:

- **Prórroga Transitoria:** Se extendió el contrato previo por un periodo de treinta y un (31) días, cubriendo desde el 1 de enero hasta el 31 de enero de 2026.
- **Nuevo Vínculo Contractual:** Se formalizó el contrato IUD20260034 (referencia EPM CT-2026-000036), cuyo objeto es “Suministro de energía térmica desde la central de generación del distrito térmico de E.P.M., hasta las instalaciones del

edificio sede del Nodo Territorial de Proximidad Valle de Aburrá de la IU. Digital de Antioquia, para ser usada en su sistema de climatización”.

- **Tipo de Contrato:** Contrato interadministrativo, lo que destaca la colaboración entre dos entidades públicas para un fin de interés general.
- **Servicio:** Se centra en la provisión de agua helada producida de forma centralizada, la cuál es el insumo principal para el sistema de aire acondicionado de la sede de la Institución Universitaria.

3.3.6.2 Especificaciones financieras y técnicas (Vigencia 2026)

- **Valor y Respaldo:** El contrato asciende a la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (700.000.000).
- **Plazo de Ejecución:** Trescientos treinta y cuatro (334) días, con vigencia desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos.
- **Capacidad Operativa:** El contrato asegura una capacidad de suministro de 255 TR (Toneladas de Refrigeración), con un caudal máximo de 854 GPM, garantizando las condiciones técnicas óptimas para el funcionamiento del edificio.

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2025 VS PRIMER TRIMESTRE 2026				
MES	VALOR (\$)	MES	VALOR (\$)	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)
OCTUBRE	\$ 57.348.447	ENERO	\$ 58.056.528	\$ 708.081
NOVIEMBRE	\$ 55.044.309	FEBRERO	\$ 61.811.589	\$ 6.767.280
DICIEMBRE	\$ 56.085.888	MARZO	\$ 63.300.000	\$ 7.214.112
TOTAL TRIMESTRE	\$ 168.478.644	TOTAL TRIMESTRE	\$ 183.168.117	\$ 14.689.473

Tabla N 31. Comparativo cuarto trimestre 2025 vs primer trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

En la Tabla N. 32, se relaciona el resumen de los valores obtenidos para el ejercicio, así:

CONCEPTO DE SERVICIO	TRIMESTRE 1/2025	TRIMESTRE 1/2026	VARIACIÓN (%)
Telefonía Celular	\$ 5.589.213	\$ 7.062.651	26%
Energía eléctrica y alumbrado público	\$ 81.775.682	\$ 79.026.354	-3%
Acueducto y alcantarillado.	\$ 4.323.329	\$ 6.527.713	51%
Aseo	\$ 226.161	\$ 517.372	129%
Combustible (gasolina extra)	\$ 2.884.210	\$ 615.661	-79%
Transporte (taxi)	\$ 2.680.626	\$ 3.436.138	28%
Servicio vigilancia	\$ 118.850.441	\$ 179.299.402	51%
Servicio aseo y oficios varios	\$ 76.979.373	\$ 108.340.620	41%
Suministro elementos de cafetería y aseo	\$ 14.785.358	\$ 9.530.398	-36%

CONCEPTO DE SERVICIO	TRIMESTRE 1/2025	TRIMESTRE 1/2026	VARIACIÓN (%)
TOTAL	\$ 308.094.393	\$ 394.356.309	28%

Tabla N 32. Comparativo servicios generales primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026.
Fuente: Dirección de Servicios Generales.

3.3.6.3 Análisis general

El gasto total tuvo un incremento significativo del 28%, pasando de \$308.094.393 a \$394.356.309. Este aumento está impulsado principalmente por el costo del servicio de vigilancia y los servicios Servicio aseo y oficios varios.

4 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el primer trimestre de 2026 se observa una disminución significativa en el valor total de contratación frente al mismo periodo de 2025, pasando de \$14.060.805.448 a \$9.385.528.169, lo que representa una reducción de \$4.675.277.279. Este comportamiento evidencia una menor dinámica en la ejecución contractual durante 2026.

A nivel mensual, enero de 2026 concentra la mayor parte del valor contratado, con \$7.489.989.912, mientras que febrero y marzo presentan cifras considerablemente más bajas, lo que refleja una distribución desigual del gasto a lo largo del trimestre.

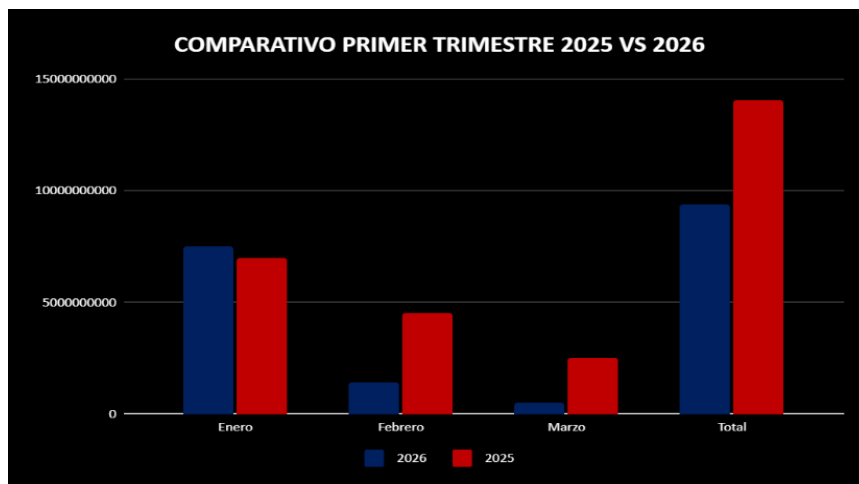
En contraste, durante 2025 se observa una ejecución más equilibrada entre los tres meses.

En términos comparativos, todos los meses de 2026 registran valores inferiores a los de 2025, siendo más pronunciada la diferencia en febrero y marzo. Esta tendencia sugiere una desaceleración en el ritmo de contratación durante los últimos dos meses del trimestre, impactando de manera directa el resultado global del periodo.

En las siguientes tablas se relaciona el resumen de los valores obtenidos para el ejercicio, así:

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026		PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	
Enero	\$ 7.489.989.912	Enero	\$ 7.012.769.987
Febrero	\$ 1.385.278.249	Febrero	\$ 4.530.617.526
Marzo	\$ 510.260.008	Marzo	\$ 2.517.417.935
Total	\$ 9.385.528.169	Total	\$ 14.060.805.448

Tabla N 33. Comparativo contratación primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2026.



5 DIRECCIÓN FINANCIERA

5.1 Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

En el primer trimestre de la vigencia 2026 se han realizado los siguientes pagos correspondientes a afiliaciones y suscripciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 del Estatuto General de la IU Digital de Antioquia, y para las IES en el Artículo 10 del Estatuto de la REDTTU, de acuerdo con ello para el primer trimestre de 2026, se muestra los siguientes movimientos relacionados con el ítem en la Tabla 34:

Tercero	Nombre Tercero	Valor
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	6.128.168
900363070	RED DE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLOGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS - REDTTU	27.808.080
TOTAL		33.936.248

Tabla N 34 Cuadro costos Suscripciones y Afiliaciones 2025.
Fuente: profesional Especializado Contabilidad.

Este rubro tiene en su gran materia las suscripciones y afiliaciones a los gremios y universidades, como apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia.

5.2 Costos y gastos – Área Financiera

Las cifras representadas en la Tabla 35 corresponde al informe para el primer trimestre de 2026; las cifras causadas desde enero a marzo 30 del 2026, en esta tabla se hace un detalle de la cuenta de gastos generales, que es el rubro más representativo de los gastos.

Concepto	Primer Trimestre Año 2026	Primer Trimestre Año 2025	Variación	% Variación
Vigilancia y seguridad	405.581.499	1.808.422	403.773.077	22327,37%
Mantenimiento	6.176.000	5.296.052	879.948	16,62%
Servicios públicos	261.446.980	260.277.481	1.169.499	0,45%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	33.936.248	21.503.000	12.433.248	57,82%
Comunicaciones y transporte	78.979.285	93.894.109	-14.914.824	-15,88%
Seguros generales	17.528.214	0	17.528.214	100,00%
Contratos de administración	2.490.862	2.269.318	221.544	9,76%
Relaciones públicas	1.080.978.084	522.124.627	558.853.457	107,03%
Contratos de aprendizaje	4.435.616	3.392.675	1.042.941	30,74%
Gastos legales	831.000	0	831.000	100,00%
Honorarios	568.693.027	1.931.083.222	-1.362.390.195	-70,55%
Servicios	5.455.433.409	0	5.455.433.409	100,00%
Otros gastos generales	0	37.152.100	-37.152.100	-100,00%
Total	7.916.510.224	2.878.801.006	5.037.709.218	174,99%

Tabla 35. Relación cifras causadas desde el mes de enero a marzo 30 del 2026 y su comparativo en el mismo periodo de 2025, gastos generales.
Fuente: profesional Especializado Contabilidad.

A continuación, anotaciones al informe sobre varios rubros de la Tabla, que está comparando las cifras del Primer Trimestre del 2026 y el Primer Trimestre del 2025.

La **vigilancia y seguridad** presenta ejecución de aumento, por el desarrollo de las actividades acorde con las necesidades de la sede; cabe recordar que este servicio es brindado según Convenio firmado con la ESO de Rionegro, en administración delegada de la vigilancia, la ESO legalizó o reportó factura-gastos este Primer Trimestre.

Mantenimiento se aumentó debido al desarrollo normal del edificio y en comparación con la vigencia anterior, este rubro comprende la gestión de mantenimiento periódico que garantizan el buen funcionamiento de la Institución y deriva en la prestación del servicio en buenas condiciones.

Servicios públicos, corresponde a el pago por consumo de los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y suministro para aire acondicionado, del Nodo Subregional Valle de Aburra- IU Digital de Antioquia, presenta aumento en el consumo por la dinámica de trabajo presencial y la consolidación del sistema de enfriamiento de agua para el aire acondicionado el cual provee EPM desde el Distrito Térmico, el cual se tiene en puesta en marcha; correspondiente a la prestación del servicio académico y el número de actividades, este rubro presenta incremento con respecto a igual periodo de la vigencia anterior.

El rubro de **impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones** se aumentó por más aportes de la IU Digital a diferentes entes, organizaciones, o redes, a las cuales la Institución está afiliada la mayoría son de periodicidad anual y fueron causadas en el tercer trimestre de 2025, y el año pasado por ser el primer año en varias instituciones

se hizo en transcurso de todo el año, como ejemplo: ASCUN, Legis Editores S.A, REDColsi (de investigación), REDPosgrado, entre otros.

El rubro de **comunicaciones y transporte** corresponde a las diferentes comunicaciones como celulares, IP, entre otras, se disminuyó por que los pagos son trimestrales y se pagan trimestre vencido.

Seguros generales, presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior por: la negociación en la adquisición anual de servicios, se compraron más pólizas para más activos y corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil de servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales; además de aquellas para estudiantes y el respaldo a la Sede por la operación de la infraestructura física, todo ello en incremento dado el crecimiento en el número de estudiantes y la oferta de programas académicos que como se menciona en el numeral anterior impacta los ejes misionales y de apoyo.

El rubro de **contratos de Administración** allí está contabilizando la administración que se paga por la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H. dichos pagos son por administración de propiedad horizontal, aumento por el cambio de año, donde se da el aumento del IPC.

El rubro de **relaciones públicas** corresponde a la Prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, y este aumentó por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre.

El rubro de **Contratos de aprendizaje** corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, aumento en el presenta año ya que han ingresado los estudiantes que van a realizar estas prácticas y monitorias este año.

El rubro de Gastos legales se aumentó porque este año la actualización del RUP en cámara de comercio fue menor que el año pasado y deben faltar los demás gastos legales que se pagan el transcurso del año.

Los **honorarios** incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene una disminución, con respecto a igual periodo del año anterior, por la tercerización de los servicios profesionales que se contabilizaban como honorarios y ya por ser una persona jurídica se contabiliza como servicios, por esta razón los servicios aumentaron en un 100%

Los **servicios** es la tercerización de los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo

en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un Aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por que el año anterior este gasto se realizaba como gasto de honorarios.

Los **Otros gastos generales**, tiene un aumento por compras, en su mayoría, corresponde a las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por cumplir con la política contable de tener un valor de adquisición inferior a dos salarios mínimos legales vigentes.

5.2.1 NOTAS GENERALES:

1. Los incrementos presentados en el informe son generados por el cambio de año gravable, aumento del IPC y del salario mínimo legal mensual-SMLMV.
2. El incremento del gasto general de una vigencia a otra (2026-2025) es del 174.99%, ello obedece a varios factores: Los indicados en el numeral anterior (IPC, SMLMV), el crecimiento de las actividades y procesos de la IU-DIGITAL relacionada con las actividades académicas y administrativas, la institución tiene un crecimiento en ingresos, generado por el incremento en el número de estudiantes y así mismo es la relación y causalidad con el gasto.
3. Los honorarios y servicios incluyen, entre otros, los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos que realice la IU. Digital de Antioquia; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en las distintas áreas de la entidad: académica, jurídica, planeación, financiera, gestión humana, bienestar, investigación académica y plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital, presentan aumento para el cabal desarrollo de las actividades institucionales.
4. Es importante indicar que los costos y gastos reportados, corresponden a aquellos conceptos efectivamente facturados y pagados, por lo tanto, al comparar la contratación o los compromisos presupuestales en general, se podrían presentar diferencias entre en el dato entre lo comprometido y lo efectivamente causado y pagado.

6 GESTIÓN AMBIENTAL Y SG – SST

6.1 Gestión ambiental

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2026 “*Digitalidad Próxima: Educación Incluyente, Enfoque Territorial y Sentido Humano*”, la Institución Universitaria Digital de Antioquia reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante la

implementación de acciones orientadas al uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de sus impactos ambientales, ya que a nivel institucional, la Gestión Ambiental se consolida como un eje transversal que aporta a la protección del entorno y al fortalecimiento de la austeridad en el gasto, a través de la optimización de consumos, la reducción de desperdicios y el uso racional de los recursos institucionales.

Asimismo, la Institución orienta sus esfuerzos hacia la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo en su comunidad la adopción de hábitos sostenibles y el desarrollo de una cultura ambiental consciente, que permita minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades.

En este contexto, el presente informe presenta las principales actividades desarrolladas durante el primer trimestre de la vigencia 2026, junto con una breve descripción de cada una, en el marco de la gestión ambiental institucional y su articulación con el Plan de Austeridad en el Gasto Público:

- **Sensibilización Cambio Climático- Institución Educativa:** En el marco del compromiso institucional con una educación transformadora y socialmente responsable, se desarrolló una jornada de sensibilización sobre cambio climático en la Institución Educativa Octavio Calderón Mejía (Medellín), dirigida a 64 estudiantes de grados 5° y 6°.



- **Evento Aprender de la Naturaleza para Cuidar el Territorio:** aprendizajes y soluciones basadas en la naturaleza en el Valle de Aburrá: El 5 de marzo de 2026 se realizó el conversatorio “*Aprender de la Naturaleza para Cuidar el Territorio*”, en modalidad presencial y virtual, en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y aliados regionales. El espacio abordó desafíos ambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la gestión de los recursos naturales, destacando las Soluciones Basadas en la Naturaleza como estrategias clave para la sostenibilidad territorial.



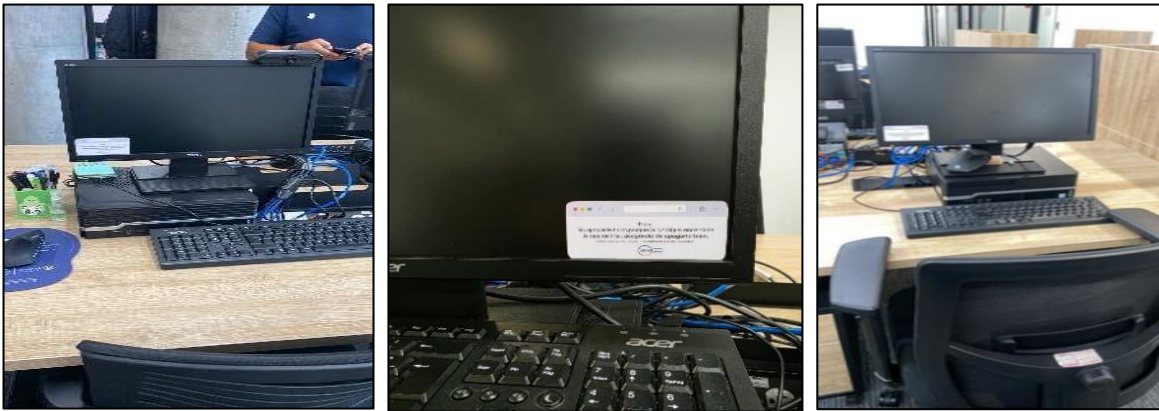
- **Inducción sobre lineamientos institucionales y de contratación:** Se llevó a cabo de manera virtual una jornada de socialización de lineamientos institucionales, de contratación, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigida a 190 colaboradores, en articulación entre el equipo de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo de la IU. Digital, y de Recursos Humanos de la Corporación Balboa.



- **Celebración del Día Mundial de la Reducción de Emisiones de CO₂:** En el marco del Día Mundial de la Reducción de Emisiones de CO₂, se desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a todos los colaboradores que ingresaron a la Institución, orientada a promover hábitos sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades cotidianas.



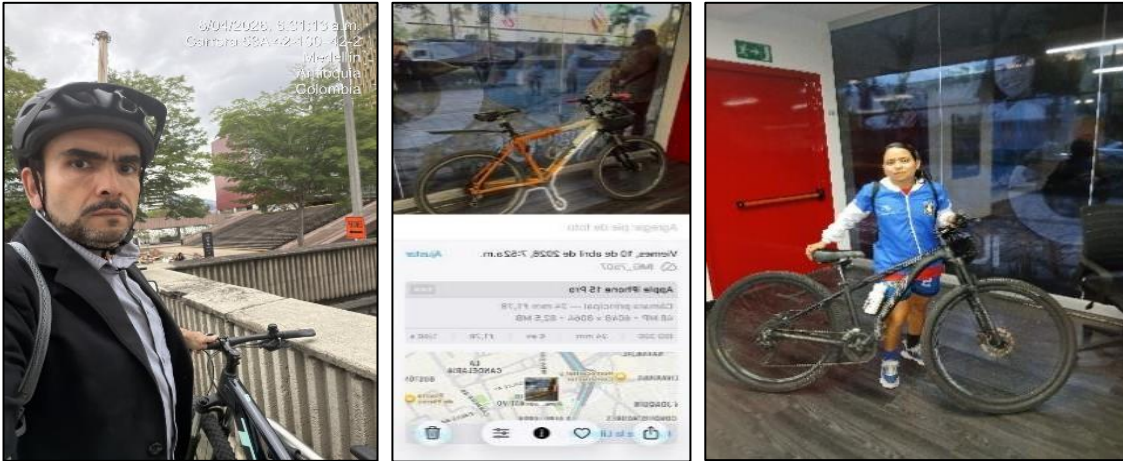
- Estrategia de sensibilización para el uso eficiente de la energía:** Se implementó una estrategia de sensibilización dirigida a los colaboradores, orientada a promover el uso eficiente de la energía mediante la verificación de equipos que permanecen encendidos al finalizar la jornada laboral. A partir de inspecciones diarias, se identifican estos casos y se dejan mensajes pedagógicos en los puestos de trabajo, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de apagar sus equipos



- Conmemoraciones sostenibles:** En línea con la Ley 2232 de 2022 y el compromiso institucional con la sostenibilidad, la Institución Universitaria Digital de Antioquia promueve el uso de elementos reutilizables en la conmemoración de fechas especiales, sensibilizando a la comunidad para reemplazar globos y otros productos de un solo uso por alternativas responsables que reduzcan la generación de residuos y la huella de carbono.



- Estrategia Institucional de Movilidad Sostenible:** En el marco del compromiso institucional con la sostenibilidad, la IU. Digital promueve la movilidad activa como estrategia para reducir emisiones, mejorar la calidad del aire y fomentar el bienestar de los colaboradores. Para ello, implementa su programa de incentivos que reconoce a quienes se desplazan mediante medios no motorizados.



- Entrega Pilas y Baterías:** Se realizó la entrega de pilas y baterías recolectadas a la Corporación Pilas con el Ambiente, una vez el contenedor institucional alcanzó el 80% de su capacidad. Dentro de la Institución se decidió comenzar a recolectar este tipo de residuos, toda vez que esta acción permite prevenir la contaminación ambiental. La iniciativa se alinea con el Plan de Austeridad en el Gasto, ya que el proceso de recolección, transporte y disposición es asumido por el programa, sin generar costos para la Institución, fortaleciendo a su vez la cultura ambiental y la gestión responsable de residuos peligrosos.



- Actualización de la señalización de los puntos ecológicos:** Con el propósito de fortalecer la correcta separación de residuos, se realizó la actualización de la señalización de los puntos ecológicos del Nodo Territorial de Proximidad Valle de Aburrá, incorporando la nueva imagen institucional y ajustándola al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019.



6.2 Indicadores

En el presente apartado se relacionan los principales indicadores de gestión ambiental asociados al consumo de agua, energía y la generación de residuos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026.

Este análisis se realiza a partir de la comparación con el mismo periodo del año anterior, con el fin de identificar variaciones, tendencias y posibles factores asociados a su comportamiento.

El seguimiento a estos indicadores es fundamental en el marco del Plan de Austeridad en el Gasto, ya que permite evaluar el uso eficiente de los recursos institucionales, identificar fluctuaciones y dar paso para que se lleguen a diseñar e implementar acciones orientadas a la mejora que den paso a la optimización del gasto.

De igual manera, facilita el control y la toma de decisiones basadas en información, para aportar a la reducción de costos operativos, la prevención de desperdicios y el fortalecimiento de una gestión ambiental eficiente y sostenible.

6.2.1 Agua

Los datos de consumo de agua presentados en la Tabla 36 corresponden a la información reportada en las facturas de servicios públicos emitidas por Empresas Públicas de Medellín para cada periodo analizado. De este modo, dicha información constituye la base para el seguimiento y control del uso del recurso hídrico en el Nodo principal de la Institución.

CONSUMO DE AGUA	
Período	m3*
Trimestre I – 2025	343
Trimestre I – 2026	492
%Variación	
43,44%	

Tabla N. 36 Relación consumo de agua entre enero y marzo.
Fuente: Dirección de Planeación.
*m3: metros cúbicos.

Se evidencia un incremento del 43,44% en el consumo de agua durante el primer trimestre de 2026 (492 m³), en comparación con el mismo periodo de 2025 (343 m³).

Este comportamiento se asocia principalmente a las intervenciones realizadas en la planta física, así como a actividades de mantenimiento y limpieza, que implicaron un mayor uso del recurso hídrico, por el aumento en la presencia de personal contratista y de la población flotante, debido a una mayor realización de eventos institucionales, incidió en el incremento del consumo por actividades como hidratación, lavado de manos y uso de unidades sanitarias.

No obstante, en el marco del Plan de Austeridad en el Gasto, la Institución cuenta con sistemas de cierre automático que contribuyen a prevenir pérdidas de agua, así como con el acompañamiento permanente de la Dirección de Servicios Generales, que realiza acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a todos estos sistemas, demás redes e instalaciones, velando por un uso eficiente del recurso y el control de posibles fugas.

6.2.2 Energía

En la Tabla 37 se presentan los consumos de energía eléctrica correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo del año 2025.

Los datos se obtienen a partir de las facturas del servicio de energía:

CONSUMO DE ENERGÍA	
Período	kWh*
Trimestre I – 2025	114180
Trimestre I – 2026	114180
% Variación	
0,00%	

Tabla N. 37 Relación consumo de energía entre enero y marzo.
Fuente: Dirección de Planeación.
*kWh: Kilovatio-hora.

Se observa que el consumo de energía durante el primer trimestre de 2026 se mantuvo constante en 114.180 kWh, sin presentar variación respecto al mismo periodo de 2025.

Este comportamiento resulta significativo, considerando que durante el periodo se desarrollaron intervenciones en la planta física y se presentó aumento en las actividades institucionales, lo que implicaba una posible tendencia al alza en el consumo energético. No obstante, es posible identificar la efectividad de las medidas de ahorro y uso eficiente de la energía implementadas por la Institución.

Las acciones ejecutadas responden a lo establecido en la Circular Interna No. 2024008, la cual contempla estrategias como aprovechamiento de la luz natural, apagado de equipos y sistemas para el confort térmico, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos, entre otras.

En ese sentido, se evidencia una gestión eficiente del recurso energético, aportando a la austeridad en el gasto institucional al evitar incrementos en los costos asociados, incluso en escenarios de mayor operación.

6.2.3 Residuos sólidos

La gestión de residuos sólidos constituye un aspecto fundamental en la gestión ambiental institucional, en la medida en que permite reducir impactos ambientales y optimizar los costos asociados a su manejo.

En este sentido, la Institución ha orientado sus esfuerzos hacia la adecuada separación en la fuente, el fortalecimiento del aprovechamiento de residuos y la disminución de aquellos no aprovechables, para minimizar los volúmenes dispuestos en relleno sanitario y, con ello, los gastos asociados.

En este contexto, en la Tabla 38 se presenta la comparación de los residuos no aprovechables generados durante el primer trimestre de la vigencia 2026 frente al mismo periodo del año 2025, con el fin de analizar su comportamiento y la efectividad de las acciones implementadas entorno a la gestión integral de residuos.

RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre I – 2025	902,98
Trimestre I – 2026	1958,51
%Variación	
116,89%	

Tabla N. 38 Relación residuos sólidos no aprovechables generados entre enero y marzo.
Fuente: Dirección de Planeación.
*kg: kilogramos.

Se evidencia un incremento del 116,89% en la generación de residuos sólidos no aprovechables durante el primer trimestre de 2026 (1.958,51 kg), en comparación con el mismo periodo de 2025 (902,98 kg), este comportamiento se asocia principalmente al aumento de la población flotante en la Institución, derivado de una mayor realización de eventos, así como a las intervenciones y adecuaciones en la planta física, actividades que generan una mayor producción de residuos.

No obstante, en el marco del Plan de Austeridad en el Gasto, la Institución mantiene estrategias que permiten optimizar los costos asociados a la gestión de estos residuos.

En este sentido, los residuos no aprovechables son entregados a la Copropiedad Plaza de la Libertad, la cual realiza la recolección y transporte interno para posteriores procesos de reclasificación para recuperar materiales aprovechables y, finalmente, hacer entrega de los no aprovechables a la empresa de servicios públicos de aseo del municipio de Medellín (EMVARIAS) específicamente, cabe indicar que este servicio se encuentra incluido dentro del costo de administración, lo que permite a la Institución evitar gastos adicionales por estos conceptos y mantener la clasificación como pequeño generador, generando ahorros y aportando a la eficiencia en el uso de los recursos.

De manera complementaria, en la Tabla 39 se presentan los residuos aprovechables generados en el mismo periodo, lo que permite evaluar el nivel de recuperación de materiales, el fortalecimiento de la separación en la fuente y su contribución a la reducción de la disposición final.

RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre I – 2025	248,55
Trimestre I – 2026	840,74
%Variación	
238,26%	

Tabla N.39 Relación residuos sólidos aprovechables generados entre enero y marzo.

Fuente: Dirección de Planeación.

*kg: kilogramos.

Se evidencia un incremento significativo en la generación de residuos aprovechables durante el primer trimestre de 2026, lo cual representa un resultado positivo en términos de gestión ambiental, al reflejar un fortalecimiento en la separación en la fuente y en la recuperación de materiales reutilizables.

Dicho comportamiento está asociado tanto al aumento de las actividades institucionales como a una mayor apropiación de prácticas de disposición adecuada por parte de la

comunidad universitaria, lo que ha permitido incrementar la cantidad de residuos que pueden reincorporarse a procesos productivos.

En cuanto a su gestión, una parte de los residuos aprovechables es entregada a un reciclador de oficio, quien los comercializa a través de una cooperativa que posteriormente certifica las cantidades gestionadas a la IU. Digital. Este proceso no genera costos para la Institución y, adicionalmente, contribuye al fortalecimiento de economías circulares y al sustento de familias que dependen de esta actividad.

La otra fracción de los residuos es gestionada por la Copropiedad Plaza de la Libertad, que realiza su recuperación y entrega a otra cooperativa, quienes también expiden los respectivos certificados. Esta gestión se encuentra incluida dentro del costo de administración, sin representar gastos adicionales para la Institución.

En conjunto, estos resultados evidencian una gestión eficiente de los residuos aprovechables, contribuyendo a la reducción de la disposición final y aporta a la austeridad en el gasto y al cumplimiento de los principios de sostenibilidad institucional. Para cerrar el análisis del presente informe, el período evaluado en el presente informe, el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2023–2026 registra un avance acumulado del 81,25% en su ejecución.

En cuanto a la ejecución de los recursos programados para la vigencia, el proceso de Gestión Ambiental alcanzó la implementación del 25%

6.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un conjunto de procesos orientados a la prevención de lesiones y enfermedades laborales, así como a la promoción y protección de la salud de los trabajadores, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el entorno laboral.

Su implementación se fundamenta en la mejora continua y en el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, permitiendo a la institución gestionar de manera integral las condiciones de trabajo y contribuir al bienestar físico, mental y social de sus colaboradores.

Para la vigencia 2026, el SG-SST se ejecuta conforme al plan de trabajo anual establecido, articulando acciones de promoción, prevención, seguimiento y control, en coherencia con los lineamientos institucionales y las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto.

6.3.1 Comités de apoyo del SG – SST

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se contó con la operatividad de los comités de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),

entre los cuales se encuentran el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité Operativo de Emergencias (COE) y el Comité de Convivencia Laboral.

Para el periodo evaluado, cada uno de los comités estructuró y aprobó su respectivo plan de trabajo anual, en el cual se definieron las actividades a desarrollar durante la vigencia, en concordancia con los lineamientos institucionales y normativos aplicables. Así mismo, se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas para el primer trimestre, conforme a los cronogramas establecidos, garantizando el seguimiento a los temas priorizados en materia de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales, preparación ante emergencias y fortalecimiento del clima laboral.

La ejecución de estas actividades se ha desarrollado mediante el uso de herramientas institucionales y estrategias internas, optimizando los recursos disponibles y dando cumplimiento a los principios de austeridad en el gasto.

6.3.2 Vigilancia de la salud – Exámenes Médicos Ocupacionales

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se llevó a cabo la jornada de exámenes médicos ocupacionales de ingreso dirigida a los docentes ocasionales de la institución, la cual se desarrolló durante dos (2) días.

En el marco de esta actividad, se realizaron valoraciones médicas ocupacionales de ingreso, incluyendo evaluaciones clínicas generales y demás pruebas complementarias definidas de acuerdo con el perfil de riesgo de los cargos, garantizando la aptitud laboral de los docentes vinculados.

En total, se practicaron aproximadamente 100 exámenes médicos de ingreso, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La ejecución de esta jornada se realizó de manera planificada y concentrada en un único periodo, lo que permitió optimizar los recursos logísticos y financieros, en concordancia con los principios de austeridad en el gasto.

6.3.3 Acompañamiento de la ARL

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se realizó el acercamiento institucional con la ARL Colmena, producto del cual se formuló el Plan de Acción Conjunta para la vigencia.

Este plan establece las actividades a desarrollar de manera articulada, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo acciones de asesoría, capacitación, inspección y promoción y prevención.

A continuación, se presenta el Plan de Acción Conjunta definido para la vigencia 2026:

Actividad	Descripción	Población objeto
Asesoría en ajuste y verificación del SG-SST	Acompañamiento en cumplimiento legal e implementación del sistema	Institución
Asesoría COPASST	Capacitación y acompañamiento al comité	COPASST
Actualización matriz legal	Actualización normativa aplicable	Institución
Asesoría reglamento de higiene y seguridad	Actualización del reglamento institucional	Institución
Actualización matriz de peligros	Identificación y valoración de riesgos	Institución
Implementación del SG-SST	Revisión y ajuste de objetivos del sistema	Institución
Gestión de contratistas	Implementación y seguimiento del proceso	Contratistas
Curso auditores internos SG-SST	Formación en auditoría interna	Funcionarios
Programa de rehabilitación integral	Implementación del programa	Institución
Programa de estilos de vida saludables	Actualización del programa	Institución
Inspección de vehículos	Verificación de condiciones de seguridad	Conductores
Formación a conductores	Capacitación en seguridad vial	Conductores
Auditoría PESV	Seguimiento al plan estratégico de seguridad vial	Institución
Inspecciones de seguridad	Evaluación de condiciones locativas	Institución
Conservación de la voz	Capacitación y actualización del SVE	Docentes
Riesgo eléctrico y mecánico	Capacitación en prevención del riesgo	Personal expuesto
Programa de riesgo público	Socialización del programa	Institución
Gestión de contratistas (auditoría)	Auditoría a contratistas	Contratistas
Asesoría en teletrabajo	Acompañamiento en condiciones laborales	Funcionarios
Asesoría jurídica	Apoyo normativo en SST	Institución
Formación para docentes	Capacitación en SST (4 temas)	Docentes
Mediciones ambientales	Evaluación de confort térmico	Sede central
Semana de la salud física y mental	Actividades de promoción y prevención	Institución
Campaña SST	Campaña "Cuida tu voz"	Institución
Exámenes ejecutivos	Valoraciones médicas ocupacionales	Comité directivo
Capacitación brigada	Formación en atención de emergencias	Brigada
Capacitación COE	Formación en gestión de emergencias	COE
Revisión documental emergencias	Evaluación del plan de emergencias	Institución
Simulacro institucional	Asesoría en simulacro	Institución
Líderes en prevención	Formación en SST	Funcionarios
Líderes en emergencias	Formación en gestión de emergencias	Funcionarios
Otras capacitaciones	Formación complementaria en SST	Funcionarios
E-learning FISO	Diplomado en seguridad vial	Funcionarios
SVE riesgo biomecánico	Implementación y seguimiento del sistema	Personal expuesto
Capacitación SVE biomecánico	Formación en prevención del riesgo	Personal expuesto
Pausas activas	Actividades de promoción de la salud	Funcionarios

Tabla N. 40 Relación residuos sólidos aprovechables generados entre enero y marzo. Fuente: Dirección de Planeación.
*kg: kilogramos.

Estas acciones se desarrollarán en articulación con la ARL, sin generar costos adicionales para la institución, optimizando los recursos disponibles y dando cumplimiento a los principios de austeridad en el gasto.

6.3.4 Acompañamiento y/o Apoyo en actividades institucionales

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) brindó acompañamiento y apoyo en diversas actividades

institucionales, con el propósito de garantizar condiciones seguras y promover la prevención de riesgos.

En este periodo, se realizó el acompañamiento a la ceremonia de graduación llevada a cabo en el mes de marzo, para la cual se elaboró el respectivo plan de contingencia, permitiendo la identificación y control de los riesgos asociados al evento. Así mismo, se brindó apoyo en la programación de la Semana de la Salud Física, en articulación con las áreas responsables, promoviendo espacios orientados al bienestar de los colaboradores.

Se acompañaron las actividades de mantenimiento del edificio, incluyendo labores de alto riesgo como el lavado de fachada, en las cuales se realizaron inducciones en seguridad y salud en el trabajo, así como inspecciones periódicas para el control de condiciones seguras.

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de inducción dirigida a todo el personal, incluyendo trabajadores vinculados mediante outsourcing, fortaleciendo la cultura de prevención y el cumplimiento de las normas en SST.

Finalmente, se brindó apoyo en la programación de la actividad institucional “*Reto IUD – Decidir, Comunicar y Liderar*”, que se desarrollará por fuera de la entidad, garantizando la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas para los participantes.

Todas estas acciones se desarrollaron mediante el uso de recursos internos, contribuyendo al cumplimiento de los principios de austeridad y eficiencia en el gasto.

6.3.5 Comparativo primer trimestre 2025 – primer trimestre 2026

En cumplimiento de los lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto, se realizó el análisis comparativo de las acciones implementadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026.

Para la vigencia 2025, las actividades del SG-SST estuvieron orientadas principalmente a la ejecución de acciones de promoción, prevención y cumplimiento normativo, con un enfoque operativo en el desarrollo de actividades programadas dentro del sistema.

Por su parte, en la vigencia 2026 se evidencia un fortalecimiento en la planeación y articulación institucional del SG-SST, destacándose la estructuración del Plan de Acción Conjunta con la ARL, la consolidación de los comités de apoyo, la ejecución de jornadas de vigilancia de la salud, así como el acompañamiento en actividades institucionales y de alto riesgo.

En términos de austeridad, para el primer trimestre de 2026 se observa una optimización en el uso de los recursos, priorizando el desarrollo de actividades mediante herramientas internas, el acompañamiento de la ARL sin generación de costos adicionales y la ejecución de acciones concentradas, como la jornada de exámenes médicos ocupacionales, lo que permitió una mayor eficiencia en la gestión del sistema.

En conclusión, el SG-SST presenta una evolución positiva entre las vigencias comparadas, evidenciando un tránsito desde un enfoque operativo en 2025 hacia un modelo más estructurado, planificado y eficiente en 2026, alineado con los principios de economía, eficacia y eficiencia en el gasto público.

7 PLAN DE AUSTRERIDAD

En el mes de agosto de 2022 se publicó la Resolución Rectoral N° 553 del 22 de julio de 2021, *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*, en dicha resolución se definen los lineamientos y políticas relacionadas con la racionalización y austeridad en el gasto de los recursos públicos para la Institución, ello con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales, bajo los principios de economía, celeridad, eficiencia y eficacia.

Siguiendo los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia, del cual la IU.Digital de Antioquia hace parte y acogiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna; se expidió la Resolución Rectoral 1575 del 30 de junio de 2023, *“Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral N° 553 de 22 de julio de 2021, «Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia»*; con la Resolución N° 1575 del 30 de junio de 2023, no solo se contemplaron elementos normativos y administrativos de orden nacional y departamental, si no que se tuvieron en cuenta los lineamientos y políticas emanados por la Gobernación de Antioquia y el Conglomerado Público, ello con el fin de prever situaciones futuras, dirimir diferencias conceptuales, llenar vacíos o generar valor, a nuestros planes y políticas en términos de austeridad y transparencia en el gasto, sostenibilidad ambiental, manejo de los recursos públicos, entre otros; para el presente informe se aplicaron y consideraron los lineamientos establecidos y definidos en dicha Resolución N° 1575 del 30 de junio de 2023, lo recomendado por el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia y lo estipulado en el Decreto Departamental N° 2025070003579 del 5 de agosto de 2025. *“Por la cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”*.

OBSERVACIONES

Con fundamento en el objetivo de la auditoría orientado a dar cumplimiento al marco normativo aplicable a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, mediante la verificación y el seguimiento trimestral a las directrices de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Digital de Antioquia y con base en la evidencia documental y analítica revisada, no se evidenciaron observaciones que comprometan el cumplimiento de dichas directrices, ni situaciones que ameriten acciones correctivas, al evidenciarse consistencia entre la ejecución del gasto, los soportes disponibles y los criterios de racionalidad, eficiencia y control definidos para el periodo evaluado.

RECOMENDACIONES Y MEJORA CONTINUA CON ALCANCE PREVENTIVO

1. Se recomienda fortalecer el seguimiento preventivo a los rubros que presentaron mayores variaciones durante el primer trimestre de 2026, especialmente viáticos, vigilancia, aseo y cafetería, telefonía celular, servicios públicos y gastos generales. Para ello, es pertinente definir alertas tempranas que permitan identificar incrementos atípicos frente al comportamiento histórico, el presupuesto aprobado y las necesidades reales de operación.
2. Frente a los servicios públicos, se recomienda mantener las estrategias de ahorro energético y reforzar el control sobre el consumo de agua, alcantarillado y aseo. Para ello, es conveniente implementar revisiones periódicas de consumo, control de posibles fugas, campañas de uso eficiente y análisis del comportamiento del gasto frente a la ocupación real de las instalaciones.
3. Se recomienda establecer indicadores de eficiencia por unidad de consumo o servicio, tales como costo promedio por salida institucional, costo por línea celular activa, consumo de servicios públicos por ocupación efectiva, y relación entre servicios contratados y uso real de las instalaciones. Estos indicadores permitirán evaluar no solo cuánto se gasta, sino qué tan razonable y proporcional resulta el gasto frente a la operación institucional.
4. Se recomienda realizar una depuración periódica de las líneas de telefonía celular, verificando usuario asignado, dependencia responsable, nivel de uso, pertinencia del servicio y eventuales consumos extraordinarios. Esta medida permitirá identificar líneas subutilizadas, evitar gastos innecesarios y asegurar que el servicio se mantenga asociado a necesidades institucionales efectivas.
5. Finalmente, se recomienda fortalecer la articulación entre las áreas responsables de suministrar información, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, los supervisores contractuales y la Oficina Asesora de Auditoría Interna, con el fin de asegurar que los informes futuros cuenten con información homogénea, comparable, verificable y suficientemente soportada. Esta mejora continua permitiría pasar de un enfoque principalmente descriptivo del gasto a un modelo preventivo de control, orientado a anticipar desviaciones, optimizar recursos, fortalecer la transparencia y consolidar una cultura institucional de austeridad, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

En conjunto, estas recomendaciones complementan las acciones ya planteadas en el informe anterior y fortalecen el enfoque preventivo del control interno, al concentrarse en la calidad del

análisis, la proporcionalidad del gasto, la trazabilidad de los resultados y la confiabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Producto de la evaluación efectuada al Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, desde un enfoque técnico, documental y analítico propio de la auditoría interna, se evidencia que la Alta Dirección ha venido fortaleciendo mecanismos de gestión orientados al uso racional de los recursos públicos, la optimización de la operación institucional y la incorporación de criterios de sostenibilidad, en concordancia con el direccionamiento estratégico, las políticas internas y los principios que rigen la administración eficiente del gasto en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

A partir de la información revisada y de los soportes puestos a disposición, no se evidenciaron hallazgos, desviaciones significativas, inconsistencias materiales o situaciones que comprometan la razonabilidad, transparencia, trazabilidad o conformidad de la ejecución del gasto correspondiente al periodo objeto de análisis. En consecuencia, se observa que las decisiones asociadas a la utilización de recursos institucionales cuentan con condiciones adecuadas de control, seguimiento y respaldo documental.

En materia presupuestal y de control interno, las erogaciones examinadas presentan soporte suficiente, guardan correspondencia con los registros y apropiaciones de la vigencia fiscal 2026 y se encuentran alineadas con la planeación institucional aprobada.

Lo anterior permite concluir que la gestión del gasto conserva criterios de legalidad, economía, eficiencia, responsabilidad fiscal y austeridad, contribuyendo a una administración financiera razonable y coherente con los objetivos institucionales.

Cordialmente,



CATALINA MORALES BOTERO

Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna - OAAI
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Proyectó:



JUAN CAMILO GÓMEZ BERRÍO

Profesional de apoyo de la Oficina Asesora de Auditoría Interna - OAAI
Institución Universitaria Digital de Antioquia